



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 27 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 27 de septiembre de 2022

	<p><u>EXHIBE EU COLUSIÓN DE MILITARES Y NARCO</u></p> <p>Estados Unidos tiene indicios de que integrantes del grupo criminal <i>Guerreros Unidos</i> sostenían reuniones con elementos del Ejército, la Marina y de las Policías de Iguala y de Cocula, desde medio año antes de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Los indicios se desprenden de conversaciones de mensajería instantánea por <i>Blackberry</i> intervenidas por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) a por lo menos ocho miembros de ese grupo delictivo, entre el 22 de marzo y el 8 de junio de 2014.</p>
	<p><u>AUMENTAN LOS HOMICIDIOS CULPOSOS DE MUJERES</u></p> <p>Los homicidios culposos de mujeres se incrementaron entre 22% y 34% en junio, julio y agosto pasados, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En junio se registraron 344 víctimas de ese delito, mientras que en julio hubo 326 casos y en agosto fueron reportadas 321 mujeres asesinadas.</p>
	<p><u>INTENTAN DEBILITAR AL EJÉRCITO: PRESIDENTE</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que por la presunta responsabilidad de cinco miembros de Ejército en la desaparición de los 43 normalistas se pretenda manchar toda la institución. “¿Qué quieren? ¿Que se debilite nuestro Ejército? ¿En beneficio de quién? ¿Quieren un Ejército desprestigiado para que vengan las agencias del extranjero y sean ellas las que se hagan cargo hasta de la defensa interior o nacional?”, cuestionó.</p>
	<p><u>DESDE PUERTO VALLARTA OPERA EL CÁRTEL JALISCO SUS “FRANQUICIAS”</u></p> <p>El Cártel Jalisco Nueva Generación instaló su centro principal de operaciones en Puerto Vallarta y desde ahí controla tráfico de drogas, lavado de dinero y extorsión, de acuerdo con investigaciones del Gabinete de Seguridad mexicano y Estados Unidos. La banda vende su “marca” a grupos locales a cambio de alianzas y uso de territorios.</p>
	<p><u>ANTICIPAN TASA DE BANXICO DE 11% AL FIN DE AÑO</u></p> <p>Banxico elevaría la tasa de interés hasta el 11 por ciento en el primer trimestre de 2023, ante los altos niveles de inflación y los ajustes esperados por la Fed, anticiparon analistas de Bank of America Securities (BofA). Anteriormente estimaban que la autoridad monetaria finalizaría el ciclo alcista con una tasa de 10 por ciento, pero el banco central priorizará el control de precios, mostrando contundencia en el alza de tasas, tal como lo hizo la Fed.</p>
	<p><u>“DÍA DE LUTO NACIONAL”</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que este lunes era día de luto nacional por la desaparición de normalistas de Ayotzinapa y dijo que su Gobierno pugnará por el castigo a los responsables del crimen, a pesar de las “chicanas legales” que, con la difusión de datos del expediente, apuestan a que la violación del “sacrosanto debido proceso” derive en exculpaciones.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>SECTOR AUTOPARTES, RUMBO AL RÉCORD EN PRODUCCIÓN Y VENTAS ESTE AÑO</u></p> <p>La producción y la exportación de autopartes de México perfilan niveles récords en el 2022, de acuerdo con proyecciones del Departamento de Comercio de Estados Unidos. Para ambos indicadores, pronostica crecimientos interanuales de 6.9%, con lo que la producción totalizaría 101,200 millones de dólares las exportaciones sumarían 83,900 millones.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>BANCO DEL BIENESTAR PASA A LOS NÚMEROS NEGROS</u></p> <p>El Banco del Bienestar recuperará su equilibrio financiero, ya que para el tercer trimestre presentará números negros, adelantó Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, director general de la institución financiera.</p>
 El Sol de México	<p><u>GN GASTARÁ 450 MDP PARA SURTIR BOTIQUINES</u></p> <p>La Guardia Nacional destinará 447.5 millones de pesos para la compra de medicamentos como parte de la compra consolidada que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) puso en marcha para el periodo 2023-2024, pese a que la institución no cuenta con un subsistema de salud propio.</p>
 Indigo	<p><u>TPS DETONA MIGRACIÓN</u></p> <p>Los venezolanos ven una oportunidad de emigrar a Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida a través del Programa de Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).</p>

**Jorge Zepeda Patterson**

"Corremos el peligro de desviar la atención hacia la mensajera" - P. 14

**Héctor Aguilar Camín**

"Se puede hablar de crimen de Estado en un sentido laxo" - P. 3

**Arturo Zaldívar**

"Pobres y sin abogado, los 41 mil liberados en tres años y medio" - P. 10

Violencia. Gabinete de Seguridad y EU identifican a dos mexicanos y a un colombiano como líderes del narcotráfico y la extorsión en ese destino; les atribuyen los atentados contra García Harfuch y Aristóteles

Desde Puerto Vallarta opera el cártel Jalisco sus "franquicias"

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

El cártel Jalisco Nueva Generación instaló su centro principal de operaciones en Puerto Vallarta y desde ahí controla tráfico de drogas, lavado de dinero y ex-

torsión, de acuerdo con investigaciones del Gabinete de Seguridad mexicano y Estados Unidos.

La banda vende su "marca" a grupos locales a cambio de alianzas y uso de territorios. PAG. 4

Rehusa polemizar con Creel

La consulta sobre militares, en enero y sin el INE: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. II

Gobernador electo

Américo vuelve al Senado por temor a aprehensión

SILVIA ARELLANO - PAG. 10

Se fueron a Morena y MC

Desertan del tricolor todos sus diputados en Sonora

ANTONIO LÓPEZ - PAG. 15



Padres de los normalistas se sienten engañados y cuestionaron la cancelación de órdenes de captura contra 16 militares. JAVIER RÍOS

Los 43, 8 años: marchas, dolor, recriminación y escaramuzas

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Aunque el Presidente había dicho por la mañana que no fallará a los padres de los 43 de Ayotzinapa, ese grupo acusó a la autoridad de agazaparse y lamentó que el caso esté "muy lejos de la verdad y la justicia", después de una marcha no exenta de escaramuzas. Hubo protestas en al menos 16 entidades. PAGS. 6 A 9



No ficción. Impactan con éxito un asteroide para defensa espacial

Las canciones de Firme no tienen un riesgo feminicida, "ya supérenlo": Sheinbaum

ALMA PAOLA WONG, CDMX

La autoridad puso 2.5 millones de pesos para protección civil en el concierto de Firme, informó la jefa de Gobierno. PAG. 16

Efectos de la pandemia

Tomará 10 años ocupación de oficinas, dicen expertos

KAREN GUZMÁN - PAG. 20

REPORTAJE

SEPTIEMBRE: EN 120 AÑOS, MARCA DE TERREMOTOS

El epicentro más activo del periodo se halla en Ciudad Hidalgo, Chiapas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAGS. 12 Y 13

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La verdad que permanece ignorada

En vez de inventar y pervertir las investigaciones debieran acatar la recomendación. PAG. 7

ENCUESTA REFORMA

TEMEN MÁS A DELITOS QUE A TEMBLORES

De lo siguiente, ¿qué le generaría más miedo o preocupación?

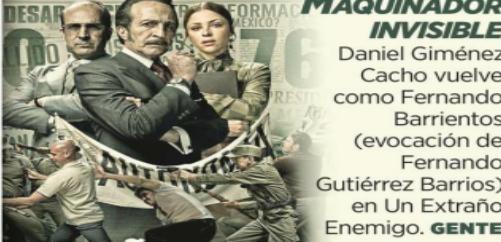


Encuesta telefónica a 400 capitalinos adultos del 23 al 26 de septiembre.

CIUDAD (PÁG. 2)



GOLPE DE ESTADO



MAQUINADOR INVISIBLE

Daniel Giménez Cacho vuelve como Fernando Barrientos (evocación de Fernando Gutiérrez Barrios) en Un Extraño Enemigo. **GENTE**

Las mejoras de Urías

Las estadísticas, los ajustes en su entrenamiento, así como su madurez física y mental son algunos factores que hacen de Julio Urías uno de los pitchers más completos de las Grandes Ligas y candidato a Cy Young. **CANCHA**



MARTES 27 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,494 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



El presupuesto original del Tren Maya era de 161 mil mdp; con aumentos en materiales y cambios de ruta será de 300 mil mdp.

Aumenta 43% el costo de rieles de Tren Maya

VÍCTOR FUENTES

Los rieles para los tramos 6 y 7 del Tren Maya serán al menos 43 por ciento más caros que los ya adquiridos para el resto del proyecto.

Fonatur Tren Maya recibió el 22 de septiembre tres ofertas para las 62 mil 174 toneladas de riel de acero calibre 115 que requiere el Tramo 6, que recorrerá 255 kilómetros de Tulum a Chetumal.

La oferta más baja fue de la empresa mexicana Asimex, por 2 mil 513 millones de pesos, es decir, 40 mil 418 pesos por tonelada.

En diciembre de 2020, contrató 180 mil 440 toneladas para los tramos 1 al 5, el precio promedio por tonelada fue de 28 mil 164 pesos para un costo total de 5 mil 82 millones.

La otra oferta competitiva para la nueva licitación fue presentada por la corporación japonesa Sumitomo, que pidió 3 mil 2 millones de pesos.

Tanto Asimex, que trabaja con una empresa china, como Sumitomo, ya son proveedoras de los tramos 1 a 5. El fallo está previsto para el jueves de esta semana.

Para el Tramo 7, el último del proyecto, el 21 de septiembre Fonatur convocó a concurso para adquirir 33 mil 729 toneladas de rieles para la ruta Bacalar-Escárcega.

Considerando las cotizaciones del Tramo 6, es previsible que los rieles del Tramo 7 cuesten unos mil 360 millones de pesos, y que el costo final de ese tramo sea de entre 8 mil 900 y 9 mil millones de pesos.

El presupuesto original para todo el Tren era de 161 mil millones de pesos pero los costos finales pueden irse a más de 300 mil millones de pesos.

Los chats revelan también encuentros entre los criminales y César Nava González, entonces jefe de la Policía de Coacul, y presuntos sobornos a Francisco Salgado Valladares, ex subdirector de la Policía de Iguala. Ambos exfuncionarios están presos.

El Departamento de Justicia de EU entregó a la FGR copia de las conversaciones intervenidas, las cuales son parte de un proceso que se instruye en la Corte Federal del Distrito Este de Illinois, en Chicago, contra miembros de Guerreros Unidos por tráfico de heroína.

Entre los aparatos intervenidos están los de Pablo Vega Cuevas "El Transformer", operador del grupo criminal en Illinois, y Arturo Martínez "Apaxtla", enlace del grupo criminal con militares, marinos y policías y

Entrega la DEA evidencia a FGR de citas previas a noche de Iguala

ABEL BARAJAS

Estados Unidos tiene indicios de que integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos sostienen reuniones con elementos del Ejército, la Marina y de las Policias de Iguala y de Coacul, desde medio año antes de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Los indicios se desprenden de conversaciones de mensajería instantánea por BlackBerry intervenidas por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) a por lo menos ocho miembros de ese grupo delictivo, entre el 22 de marzo y el 8 de junio de 2014.

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó ante un juez las transcripciones de estas comunicaciones para acreditar el delito de desaparición organizada y consiguió, el pasado 19 de agosto, 20 órdenes de aprehensión contra miembros de los 27 y 41 Batallones de Infantería y 41 Batallones de Infantería en Guerrero, aunque tres semanas después se desistió de 16 de esos mandamientos de captura.

Los chats revelan también encuentros entre los criminales y César Nava González, entonces jefe de la Policía de Coacul, y presuntos sobornos a Francisco Salgado Valladares, ex subdirector de la Policía de Iguala. Ambos exfuncionarios están presos.

El Departamento de Justicia de EU entregó a la FGR copia de las conversaciones intervenidas, las cuales son parte de un proceso que se instruye en la Corte Federal del Distrito Este de Illinois, en Chicago, contra miembros de Guerreros Unidos por tráfico de heroína.

Entre los aparatos intervenidos están los de Pablo Vega Cuevas "El Transformer", operador del grupo criminal en Illinois, y Arturo Martínez "Apaxtla", enlace del grupo criminal con militares, marinos y policías y

quien no ha sido capturado.

Una de las conversaciones corresponde al sábado 22 de marzo de 2014 entre "Apaxtla" y Vega Cuevas, identificado con el PIN "Ninja guerrero único".



Rechaza fiscal citar a Harfuch

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República rechazó citar a Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, para que declare en una de las investigaciones que tiene abiertas por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Mauricio Cerón Solana y Patricia Gómez Ramírez, ex peritos procesados por la presunta pérdida de evidencias del Caso Iguala, pidieron a la Fiscalía interrogar en calidad de testigo a García Harfuch, quien fue ex coordinador de la Policía Federal en Guerrero cuando ocurrieron los hechos.

Sin embargo, el pasado 20 de agosto el fiscal Arturo Pascual Soto les respondió que antes de llamar al funcionario debían justificarle documentalmente si él efectivamente tuvo conocimiento de los hechos.

García Harfuch ya declaró como testigo en el Caso Iguala en 2016 y no ha vuelto a ser requerido por las autoridades.



RECLAMOS Y DAÑOS

A 8 años de la desaparición de 43 normalistas, la marcha de protesta de familiares y activistas transcurrió ayer en normalidad, salvo la violencia de un grupo de encapuchados que destrozó fachadas de restaurantes y comercios. **PÁG. 9**



A 8 AÑOS
DE LOS 43



Angelina Merida

tacitó el 28 de marzo a un individuo que estaba registrado en la conversación como "Mi ranchito".

"Si no te contesté es porque apesto con los militares comiendo ya casi me apesto dejarle la comida ok el cel lo dejó ahi en micasa porque aqui nomás agarrá por el modelo ok primo", le escribió.

Vega Cuevas también usaba otra BlackBerry cuyo PIN era "Comando", y en una conversación del 23 de abril a las 22:58 horas se da cuenta de que uno de sus cómplices, identificado como "Paco21", iba a reunirse con marinos.

"Ya no contesté. Aguante estoy con los de la marina y voy al batallón", le dijo el sujeto a "El Transformer", quien se encontraba en Chicago.



Ibsen a la mexicana
Luis Ayhllón reinterpreta "Espectros", una obra de Henrik Ibsen que levanta la voz contra el poder patriarcal.

CULTURA 16



TERROR EN RUSIA

Un hombre abrió fuego ayer en una primaria de Rusia, mató a 17 personas y dejó heridas a 24. **INTERNACIONAL**

610972000016

Llega a gabinete de Tamaulipas Alcalde vinculado a huachicolero

REFORMA / STAFF

El Gobernador electo Américo Villarreal Anaya anunció ayer su gabinete, al que integró a dos políticos vinculados con Sergio Carmona, el empresario de Reynosa que fue señalado como huachicolero y asesinado el año pasado en Nuevo León.

El ex Alcalde con licencia de Río Bravo, Héctor Joel Villegas González, y la ex can-

dida perdedora de Morena a la presidencia de Tampico, Olga Patricia Sosa Ruiz, fueron designados secretarios de Gobierno y del Trabajo, respectivamente; ambos fueron señalados de tener vínculos con el extinto Carmona.

Villegas, empresario y agricultor, fue acusado de recibir financiamiento ilegal de Carmona y ostentó una Tahoe blindada, de casi 4 millones de pesos, presuntamente

de la empresa del fallecido.

Sosa admitió que Carmona intercedió para contratar al cantante Julián Álvarez en su cierre de campaña.

Tras el anuncio de su gabinete, Villarreal dio a conocer que regresa al Senado hasta tomar posesión de la Gobernatura, también acusó al actual Mandatario Francisco García Cabeza de Vaca de obstruir su toma de protesta el próximo 1 de octubre.

Padres de los 43 exigen castigo a militares

CASO AYOTZINAPA


La manifestación comenzó en el Ángel de la Independencia y culminó en el Zócalo capitalino.

Al cumplirse ocho años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los padres, madres y familiares de los estudiantes centraron su exigencia en el castigo a los militares que presuntamente habrían participado en este caso. Dijeron que no saben por qué funcionarios del gobierno federal se contradicen cuando se trata de enjuiciar a integrantes de las Fuerzas Armadas. | NACIÓN | A6

Aumentan los homicidios culposos de mujeres

Expertos cuestionan incremento del delito en entidades violentas; llaman a tipificar los casos e investigarlos como feminicidios

DANIELA WACHAUF
nacion@eluniversal.com.mx

Los homicidios culposos de mujeres se incrementaron entre 22% y 34% en junio, julio y agosto pasados, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En junio se registraron 344 víctimas de ese delito, mientras que en julio hubo 326 casos y en

agosto fueron reportadas 321 mujeres asesinadas.

Las entidades federativas con el mayor número de víctimas de enero a agosto son Guanajuato, con 332; el Estado de México, 189; Jalisco, 178, y Michoacán, con 168.

El incremento en homicidios culposos contra mujeres llama la atención de expertos puesto que, coinciden, en este delito no hay dolo y normalmente res-

ponde a accidentes. Sin embargo, exigen a las autoridades investigar los casos como feminicidios al ver que éstos se presentan en estados con altos índices de violencia.

| NACIÓN | A4

CONSULTA "PISOTEÁ" AL LEGISLATIVO: OPOSICIÓN

| NACIÓN | A8



VÍCTIMAS HALLAN ABRIGO Y APoyo EN REFUGIOS

En el Edomex, mujeres que sufren violencia familiar y sus hijos reciben desde vivienda hasta atención psicológica. | A12

UNESCO busca combatir el tráfico de arte

Impulsará la creación de un museo virtual de bienes culturales robados, dice directora

JOSÉ QUEZADA
cultura@eluniversal.com.mx

Como parte de la declaratoria que determinará cuáles son los ejes y paradigmas del futuro en materia cultural en el mundo, más de 150 ministros impulsarán acciones para fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de obras de arte, informó la directora de la UNESCO, Audrey Azoulay, en entrevista con EL UNIVERSAL.

En el marco del encuentro Mondiart —el cual inicia actividades mariana en tres sedes de la Ciudad de México: el Auditorio Nacional, el Museo Nacional de Antropología y el Complejo Cultural Los Pinos—, Azoulay adelantó que anunciará un nuevo y ambicioso proyecto entre la UNESCO y la Interpol: un museo virtual de bienes culturales robados para 2025.

Entre los temas que se abordarán están la protección del patrimonio, el desarrollo sostenible, la relevancia de la cultura para los gobiernos internacionales, inclusión y equidad de género, y retos de la era digital.

| CULTURA | A26

CARTERA

Los servicios disparan la inflación

5.43%

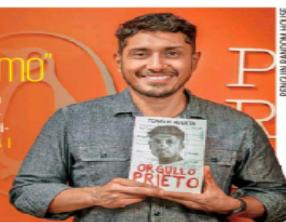
ESPECTÁCULOS

"Orgullo prieto contra el racismo"

Tenoch Huerta comparte en un libro su combate a la discriminación a partir del movimiento que encabeza. | A24



web
Famosos se suman al activismo



GU

Los precios de seguros de autos, transporte aéreo y fondas vieron altas importantes en la primera quincena de septiembre, muestran datos del Inegi. | A21 | Europa, un sitio ideal para aprender | U11 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Salvador García Soto
- A7 Héctor de Mauleón
- A9 Carlos Loret de Mola
- A16 Valeria Moy
- A16 Catalina Pérez Correa
- A16 Javier Lozano
- A17 José Woldenberg



ALEJANDRO ENCINAS

"Han buscado confrontar a la Comisión de la Verdad con las Fuerzas Armadas. La búsqueda de la verdad no atenta contra instituciones"

| A16

METRÓPOLI



TALAN PALMERAS EN BJ

Vecinos de la colonia Letrán Valle se dicen molestos luego de que la Sedema retire los árboles a causa de una plaga de hongos y bacterias. | A11 |



video

Cobran servicio 65% de ambulancias en CDMX; fijan tarifas

Gobierno publica tabulador que va desde \$3,300 hasta \$8,500 a fin de evitar costos excesivos

SALVADOR CORONA
metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México, 65.9% de las ambulancias registradas cobran por sus servicios y, ante ello, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) publicó las tarifas máximas que deberán aplicar desde los traslados, por 3 mil 300 pesos, hasta cuidados intensivos, con un precio de 8 mil 500 pesos.

Hay 421 vehículos privados con fines lucrativos, según el análisis de la Sedeco. En total existen 639 unidades, incluyendo a las públicas. El objetivo de fijar los precios es evitar cobros excesivos.

| METRÓPOLI | A10

MARTES
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ANO CVI TOMO V.
INDUSTRIAL
CIUDAD DE MEXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Héctor López

ADRENALINA
La estrella solitaria no pierde su brillo

Con Cooper Rush otra vez como quarterback titular, los Vaqueros de Dallas acabaron con el invicto de los Gigantes, en su segundo triunfo del año.



Foto: AFP

FUNCIÓN
Personifica la fuerza femenina

Las críticas son lo menos importante para Kate del Castillo, quien afirma que seguirá en la búsqueda de papeles que sean un desafío para ella.



Foto: Cortesía HBO Max

EXPRESIONES
Tesoros del barroco arriban a México

El cuadro *Cristo abrazando la cruz*, de El Greco será expuesto por primera vez en nuestro país, en el Muñal, junto con otras siete obras de artistas como Francisco de Goya. / 30

OCHO AÑOS DE AUSENCIA

Intentan debilitar al Ejército: Presidente

LA PRESUNTA PARTICIPACIÓN de cinco militares en la desaparición de los 43 no implica que toda la institución sea culpable, afirma López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador critico que por la presunta responsabilidad de cinco miembros de Ejército en la desaparición de los 43 normalistas se pretenda manchar toda la institución.

“¿Qué quieren? ¿Que se débile nuestro Ejército? ¿En beneficio de quién? ¿Quieren un Ejército desprestigiado para que vengan las agencias del extranjero y sean ellas las que se hagan cargo hasta de la defensa interior o nacional?”, cuestionó.

En el octavo aniversario de la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, el mandatario aseguró que no dará carpetazo a las investigaciones y se seguirá buscando a los jóvenes, sin ocultar los resultados.

Acuso que hay a quienes no les interesa que se conozca la verdad



Foto: Héctor López

Embozados que participaron en la marcha de ayer por el aniversario de la desaparición de los 43 se enfrentaron con policías.

RECUERDAN A LOS NORMALISTAS

- La exigencia de justicia y que no se encubra a militares fueron las demandas de ayer.

“TRATAN DE PONER OBSTÁCULOS”

- La filtración del informe no testado busca la impunidad, acusa el abogado Víduo Rosas.

PRIMERA | PÁGINA 6 Y 8

sobre el caso y buscan desestabilizar a todo el Ejército. Ante ello, reiteró que trabajarán para

VANDALIZAN DURANTE MARCHA

- Encapuchados que marcaron ayer en la CDMX realizaron pintas y daños al mobiliario urbano.

VEN FALTAS GRAVES EN INVESTIGACIÓN

- La indagatoria del caso está basada en dichos, aseguran el analista Jorge Fernández Menéndez.

PRIMERA | PÁGINA 6 Y 8

hacer justicia, pero sin “darle entrada” a “zopilotes, buitres o halcones”.

PRIMERA | PÁGINA 6

Fiscal para Ayotzinapa presenta su renuncia

Omar Gómez Trejo, fiscal de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República (FGR), presentó su renuncia al cargo.

De acuerdo con información revelada por fuentes del gobierno federal a **Excelsior**, la dimisión, presentada en días pasados ante la FGR, surtirá efecto el próximo viernes, 30 de septiembre.

La renuncia se da en el contexto de la acusación contra 20 elementos del Ejército Mexicano de haber tenido algún grado de participación en los hechos.

— Andrés Becerril

PRIMERA | PÁGINA 8

PRIMERA
Buscan garantizar la salud mental de trabajadores

Comisiones del Senado alistan una reforma para que los centros de trabajo prevengan daños psicológicos. / 5

PRIMERA
El corazón roto sí existe; mujeres lo sufren más

El estrés y las emociones extremas o inesperadas pueden provocar un padecimiento similar a un infarto. / 10

SEDECO
Regulan tarifas de ambulancias en la CDMX

POR JONÁS LÓPEZ

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) del gobierno de la Ciudad de México fijó las tarifas que las ambulancias privadas deberán cobrar por sus servicios.

De acuerdo con lo publicado en la *Gaceta Oficial* de la CDMX, el traslado más barato, sin médico o especialista, tendrá un precio máximo de tres mil 828 pesos, incluyendo IVA, mientras que el servicio más costoso, que implica el traslado de hasta 50 kilómetros fuera de la capital en una ambulancia de cuidados intensivos y con acompañamiento de un médico o especialista, costará máximo 11 mil 368 pesos, ya con IVA.

COMUNIDAD | PÁGINA 24

NASA IMPACTA ASTEROIDE

La nave DART se estrelló con éxito en un asteroide, en una prueba que busca determinar si esta técnica es efectiva para desviar la trayectoria de un cuerpo celeste.



REPORTE DE LA OCDE

Guerra ensombrece el panorama económico

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La invasión rusa a Ucrania impactó en la economía mundial, la cual se ha estancado desde el segundo trimestre de 2022, alertó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su reporte de Perspectivas Económicas Provisionales “Pagando el precio de la guerra”.

La OCDE prevé que la economía mundial se desacelere y crezca por debajo del ritmo previsto antes

del conflicto bélico, lo que se suma al aumento sustancial de los precios de la energía y los alimentos.

También advierte que muchas economías ahorradoras apuntan a un período de crecimiento moderado. Para grandes potencias, como China y Estados Unidos, anticipa crecimientos de 3.2% y 1.5% en 2022, y 4.7% y 0.5% en 2023, respectivamente.

En tanto, para México calcula 2.1% para el cierre de este año, y 1.5% para 2023.

DINERO

GLOBAL



Foto: Reuters

Tiroteo en escuela rusa deja 17 muertos

Un hombre de 34 años de edad, quien portaba una suástica, atacó un plantel escolar de Izhevsk y luego se suicidó. / 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Federico Reyes Herole	6
Lorena Rivera	15

Gráfico: AFP



AÑO XLI N°11206 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

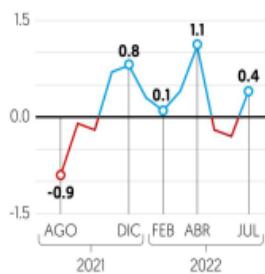
Anticipan tasa de Banxico de 11% al fin de año

ANALISTAS. Priorizará estabilidad de precios sobre crecimiento económico

VUELVE ECONOMÍA A TERRENO POSITIVO

El Índicador Global de la Actividad Económica creció en julio, después de dos meses en contracción. **PÁG. 7**

► Variación % mensual



Fuente: INEGI.

► AGUDIZA LIBRA ESTERLINA CAÍDA

EL PEOR NIVEL EN 37 AÑOS; AYER TOCÓ SU MÍNIMO HISTÓRICO. **PÁG. 12**

BID DESTITUYE A CLAVER-CARONE

Alicia Bárcena o Michelle Bachelet podrían sustituirlo.



PÁG. 9

DEJARÍA DE APLICAR A PARTIR DE 2023

Avalan diputados en comisiones quitar 'horario de verano'; ahora va al pleno. **PÁG. 11**

HOY ADÁN AUGUSTO LÓPEZ PRESENTARÁ PROYECTO: AMLO 'Consulta' sobre mantener Ejército en calles, en enero; INE no participará. **PÁG. 28**

AV. JUÁREZ



REFORMA



► AMLO: 'ES DÍA DE LUTO NACIONAL'

MÉXICO ESTÁ ROMPIENDO 'PACTO DE SILENCIO' SOBRE DESAPARICIONES.

► GIEI: 'FUE UN CRIMEN DE ESTADO'
SUGIERE ENTREGAR ACTAS DE DEFUNCIÓN A FAMILIARES.

► JUFED ASESORARÁ A JUEZ VENTURA
DENUNCIA GOBIERNO A QUIEN LIBERÓ A 120; ACUSA COMISIÓN DE DELITO.

PÁG.
32

EXIGEN CASTIGO A MILITARES Y LA VERDAD

FAMILIARES PIDEN A AMLO YA NO SE BURLE DE SU DOLOR Y REPROCHAN 'MENTIRA HISTÓRICA' DE EPN

Tras ocho años de los hechos en los que 43 normalistas de Iguala desaparecieron, los familiares insisten en que se los regresen con vida. En una marcha que concluyó frente a Palacio Nacional y a la que asistieron unas 7 mil personas, solicitaron a AMLO "ya no se burle; exigimos nos digan qué pasó". **PÁG. 33**

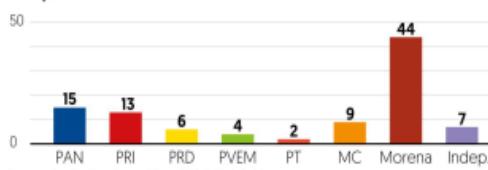
PÁGS.
30 Y 31

ENCUESTA

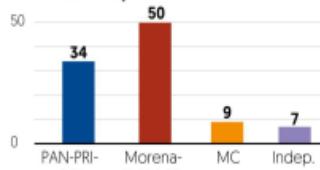
ALIANZA OPOSITORA, A LA BAJA RUMBO AL '24

Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido



Sumando bloques



Entre Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, ¿a quién ve usted más...? (%)

■ SEP ■ JUN



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 600 adultos del 8-10 de septiembre de 2022.

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13717 // Precio 10 pesos

A 8 años de la desaparición de los normalistas



▲ Acompañados de miles de personas, padres y madres de los 43 alumnos de Ayotzinapa desaparecidos encabezaron una marcha al Zócalo. Dejaron claro que, "mientras no se tengan pruebas de que ya no están con vida, seguirá nuestra lucha". Reprocharon que el caso sea

usado de manera política entre poderes e instituciones y "se culpen mutuamente de los fracasos judiciales". Criticaron que se criminalice la protesta y afirmaron que las filtraciones a medios buscan bloquear la indagación; también hubo movilizaciones en 8 estados. Foto P. Ramos

Por injusticias, AMLO ofrece disculpas a padres de los 43

“Día de luto nacional”

● “Ayotzinapa no sólo es un proceso jurídico; es un asunto de Estado”

● “Hay muchos intereses en juego y diferencias de criterio”, advierte

● “Militares están implicados, pero eso no significa manchar al Ejército”

● Renuncia el fiscal del caso por divergencias con mandos de la FGR

A. URRUTIA, E. OLIVARES, J. XANTOMILA, N. JIMÉNEZ, C. ARELLANO, L. GÓMEZ, G. CASTILLO Y CORRESPONSALES / P3 A5

Villarreal se blinda en el Senado a cinco días de asumir la gubernatura

● Se reincorpora como legislador ante embestida panista en Tamaulipas

● Denuncia intentos de sembrar inestabilidad

MARTÍN SÁNCHEZ / P 24

AMLO: consulta sobre fuerzas armadas no es para presionar

● “La idea es mostrar la realidad y que élites dejen de tomar decisiones claves”

● “Afinaremos el marco legal; el titular de la SG presenta hoy el mecanismo”

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA / P 10

“Por recelo a un empresario”, el conflicto con México: España

● El canciller Albares evade señalar que se refería al presidente de Iberdrola

● Acepta que hay malestar en AL por malas prácticas de multinacionales ibéricas

ARMANDO G. TEJEDA,
CORRESPONSAL / P 7

Sin comentarios, responde Rusia a advertencia de EU sobre un ataque nuclear

● Moscú concede la ciudadanía a Snowden

J. DUCH, CORRESPONSAL / P 21



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 27 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8627

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Vacaciones más extensas, la reforma laboral en ciernes

• El Senado iniciará el análisis y discusión de la propuesta; el consenso es elevar el periodo vacacional por ley a mínimo 12 días.

• Pág. 45

Países de AL | Días de vacaciones pagadas (mínimo legal)

BRAZIL	30	ARGENTINA	14
CUBA	30	REP. DOMINICANA	14
PANAMÁ	30	PARAGUAY	12
URUGUAY	20	BELICE	10
BOLIVIA	15	COSTA RICA	10
CHILE	15	HONDURAS	10
COLOMBIA	15	MÉXICO	6

FUENTE: CENTRO GLOBAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS (WORLD)

GRÁFICO EE



#AMLOTrackingpoll

Regresa estabilidad

Después de 11 días consecutivos de incrementos, la popularidad se detiene en una cifra cercana al 60%. • Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Emergencia
educativa de
Estados Unidos

Michael R. Strain

• Pág. 33

La advertencia
de FedEx

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 11

México crecerá
solo 1.5% en 2023;
OCDE

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 25

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8627

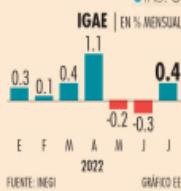
Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Economía de
México avanza
0.4% mensual
en julio: IGAE

- Aún se encuentra por debajo de sus niveles prepandemia: analistas

• Pág. 6



El valor de la actividad rebasará 185,000 mdd: USTD

Sector autopartes, rumbo al récord en producción y ventas este año

• Ambas ramas crecerán 6.9% interanual al cierre del 2022, con lo que superarán su nivel prepandemia, impulsadas por el T-MEC.

• Cercanía con los mercados de EU y escasez de semiconductores favorecen proveeduría mexicana.

Roberto Morales

• Pág. 23

Gobierno quiere
borrar a PMI,
pero le asigna
más presupuesto

- La empresa tiene cientos de contratos vigentes con empresas.

• Pág. 25

43%

crecerá el presupuesto
de la compañía filial
de Pemex en el 2023.

BMV sufre menos
política monetaria
restrictiva que
otras Bolsas

- A raíz del anuncio de la Fed, ha perdido menos en su valor.

• Pág. 18

Caída en Bolsas de México
y Estados Unidos | Variación %



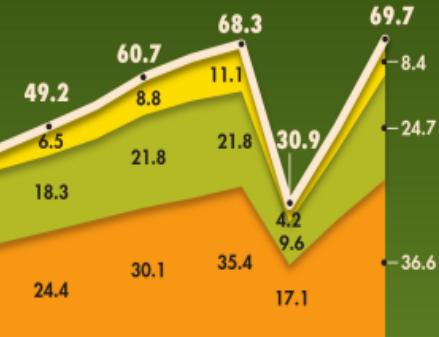
Pasaje aéreo, en nivel crucero

El tráfico aéreo de pasajeros en el país recuperó en agosto el nivel que tenía antes de la pandemia, predominando la participación de las aerolíneas extranjeras. • eleconomista.mx

Méjico | Tráfico aéreo de pasajeros, por tipo de aerolínea, enero-agosto | MILLONES DE PERSONAS

- TOTAL
- MEXICANAS EN SERVICIO FORÁNEO
- EXTRANJERAS
- MEXICANAS

FUENTE: AFAC-SICT



Canadá anuncia el fin de las medidas sanitarias contra Covid-19 en sus fronteras • eleconomista.mx

Pfizer pide autorización en EU para su vacuna vs Ómicron para niños • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

615'546
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,253,797,161

esquemas se han aplicado
a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'082

CONTAGIOS
EN EU

96'116

DECESOS
EN MÉXICO

330,045

DECESOS
GLOBALES

6'538

eleconomista.mx

Petróleo cae a
mínimo de enero
por fortaleza del
dólar

• Pág. 19

73.66

dpb cotizó la mezcla
mexicana, una baja de
3.12 por ciento.

7 509661 885870



EL HERALDO

D E F M A X O
S10

Sonora Grill

QUE VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS

#AYOTZINAPA8AÑOS

RECLAMAN JUSTICIA
PADRES DE LOS 43 P4

M META



#TOURFIFA
A
IZTAPALAPA.
CO
PA
DEL
MUNDO

#TRAS5AÑOS

BANCO DEL BIENESTAR PASA A LOS NÚMEROS NEGROS

VÍCTOR MANUEL LAMOYI BOCA NEGRA, DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, VISLUMBRA EL EQUILIBRIO FINANCIERO PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, CONSOLIDANDO EL PROYECTO

POR VERÓNICA REYNOLD / P18



CÚPULA



La fiesta del tipógrafo

ILUSTRACIÓN: ABRAHAM MÉNDEZ



SONDA DART IMPACTA Y DESVIA A UN ASTEROIDE

P29



FOTO: E. SÁNCHEZ

Avanza el adiós al Horario de Verano P12

**NASA
PRACTICAN DEFENSA
CONTRA ASTEROIDES**

La NASA estrelló una nave en un asteroide para desviarlo y estudiar si puede proteger a la Tierra de posibles impactos. **Pág. 32**



www.elsoldemexico.com.mx

NORMAL

**LANG LANG
PARA NIÑOS**

Con el disco *The Disney Book*, el pianista busca que las nuevas generaciones adquieran el gusto por la música clásica.



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LII | NO. 20,530 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL



Gerardo Galarza **Pág. 5**
Luis Soto **Pág. 8**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

DIPUTADOS

Se acerca el fin del horario de verano

Ayer, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados dio el primer paso para eliminar el horario de verano al aprobar reformas a la Ley de Usos y Horarios que se votarían en el pleno hoy.

La reforma señala que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias, Centro y Pacífico, y sólo se mantendrán cambios de horario de la zona fronteriza norte que comprende los municipios a un máximo de 20 kilómetros de la línea divisoria con Estados Unidos.

Los diputados de Morena celebraron el dictamen y reconocieron que el horario de verano crea problemas de salud en personas sensibles y no sirvió para generar el ahorro de energía previsto, mientras que el PRI y el PAN advirtieron que el cambio afectará las actividades comerciales, bancarias, laborales, escolares y médicas para quienes operan con el horario de Estados Unidos. **Pág. 9**

TAMAULIPAS

Regresa al Senado gobernador electo

Américo Villarreal retomó ayer su curul como senador a unos días de rendir protesta como gobernador de Tamaulipas. **Pág. 8**



7 1503006 093029



"EL GOBIERNO SE BURLA DE NOSOTROS"

"No nos han dado respuesta, tanto el gobierno anterior como el actual", dijo Blanca Nava, madre de uno de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014, ayer durante el octavo aniversario del hecho que se conmemoró con una marcha de siete mil personas del Ángel de la Independencia al Zócalo.

"El gobierno federal se está burlando de nosotros", consideraron los padres de los normalistas, quienes exigen la renuncia del Fiscal General de la República, Alejandro Gertz. **Pág. 6**

COMPRA CONSOLIDADA BIANUAL

GN gastará 450 mdp para surtir botiquines

NURIT MARTÍNEZ

La institución comprará medicinas pese a que no cuenta con un subsistema de salud

La Guardia Nacional destinará 447.5 millones de pesos para la compra de medicamentos como parte de la compra consolidada que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) puso en marcha para el periodo 2023-2024, pese a que la institución no cuenta con un subsistema de salud propio.

Enrique Martínez, director del Instituto Farmacéutico de México

(Inefam), explicó que la compra equivale a surtir el botiquín. "La verdad es que lo que se vaya a asignar es apenas 60 claves, es decir, poquito, básicamente para tenerlo en botiquines, no es para mayor situación. La Guardia no tiene ningún sistema de salud. Es básicamente para disponer medicamentos ahí en sus botiquines".

El gasto previsto por la Guardia Nacional es apenas menor que el de

la Secretaría de la Defensa Nacional que si cuenta con un sistema hospitalario e invertirá 495.8 millones de pesos.

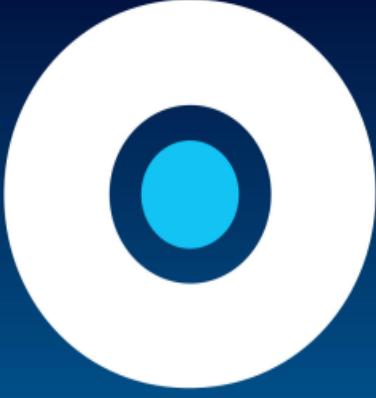
La compra de la GN será de 11 mil millones 84 mil 842 unidades de fármacos y materiales de curación divididas en 86 claves, que representan apenas 0.3 por ciento de las mil 454 que se contempla en la compra consolidada del Insabi.

José Carlos Ferreyra, también analista del Inefam, dijo que "el tema de la Guardia Nacional va en el contexto político y ahora serán más de 400 millones de pesos que no estaban contemplados históri-

camente" en las compras.

El Sol de México publicó ayer que el Insabi inició el proceso de compra bianual de medicinas y materiales de curación por un monto de 215 mil millones de pesos, de estos, la Guardia Nacional es la quinta institución que más unidades comprará, sólo por debajo del IMSS, Insabi, ISSSTE y de la Comisión Coordinadora de Institutos de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

La compra total planeada por el Insabi es de mil 454 claves, lo que equivale a tres mil 145 millones de piezas para 33 instituciones de salud y seguridad del país. **Pág. 4**

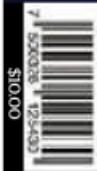


Desde que entró en vigor el Programa de Estatus de Protección Temporal para personas provenientes de Venezuela, el paso por México de migrantes que buscan llegar al país del norte se disparó; uno de los principales motivos por el cual abandonan sus hogares son las dictaduras que ahí viven

12

REPORTE **Indigo** CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2580: MARTES 27 DE SEPTIEMBRE 2022
reporteindigo.com



TPS DETONA MIGRACIÓN

Gobierno de unión

Ricardo Gallardo Cardona dio un mensaje por su primer año al frente de San Luis Potosí, en el que destacó que su administración no hace distingos a la hora de gobernar



4

NACIONAL

'Ayotzinapa no se olvida'

A ocho años de distancia y sin ninguna sentencia, ni con claridad en qué fue lo que pasó la noche de Iguala, familiares de los normalistas y la sociedad en general exigen justicia y preservar la memoria histórica



16

NACIONAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 27 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/MUJERES RECLUSAS

Opinión/Arturo Zaldívar (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “Después de Santa Martha”

Lo que se dice desde el discurso público, los temas que se ponen sobre la mesa, y la narrativa en torno a lo que es importante para una sociedad es de fundamental importancia, porque a partir de ello se generan discusiones, debates y consensos con el potencial de cambiar la realidad. Cuando acudí al reclusorio de mujeres de Santa Martha Acatitla, a invitación de las propias internas, sabía que la presencia de un **Presidente de la Suprema Corte** podría visibilizar las graves injusticias que viven y podría ser la semilla de un cambio. La visita me confirmó una realidad plenamente documentada: que las cárceles están llenas de personas pobres, injustamente presas porque se les fabricaron delitos; porque fueron torturadas; porque están en prisión preventiva sin que un **juez** las haya declarado culpables; porque compurgan sentencias desproporcionadas o porque fueron juzgadas sin perspectiva de género. Principalmente, porque no tuvieron una defensa adecuada. Ver a las mujeres a los ojos, escuchar sus historias y comprender su dolor me hizo entender la urgencia de transformar de raíz este sistema penal injusto. Desde ese momento afirmé que era necesario, entre otras cosas, emprender una reflexión sobre la prisión preventiva, que durante dos siglos ha sido pilar de nuestra procuración de justicia. A cinco meses de la visita, muchas cosas parecen estar cambiando: además de las mujeres cuya defensa fue asumida por el **Instituto Federal de Defensoría Pública**, muchas otras han sido puestas en libertad, algunas mediante sentencias que expresamente aplicaron perspectiva de género. En general, se percibe una mayor disposición de los **jueces** a sustituir las medidas cautelares y permitir que los procesos se sigan en libertad. En el **Pleno de la Corte** se llevó a cabo un debate histórico sobre la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa y cada vez más parece haber un consenso social sobre lo injusta que es esta medida, al grado que me atrevo a decir que está en vía de desaparición en nuestro sistema. Lo cierto es que tener las cárceles llenas de personas cuyo peor error ha sido no poder costearse una defensa de calidad, no es justicia, no da satisfacción a las víctimas, ni puede ser el precio a pagar por la seguridad pública. Por ello, desde el inicio de mi administración me comprometí a transformar el servicio de **defensoría pública federal** para hacerlo un verdadero instrumento de democratización de la justicia. Para las personas más vulnerables de este país, acceder a la justicia había sido por mucho tiempo una promesa sin cumplir, en muchos casos una verdadera simulación... En el periodo de mi presidencia hemos logrado la liberación de casi 41,000 personas, lo que representa el 18% de la población carcelaria en México. La cifra es devastadora, pues en todos los casos se trata de personas pobres que estaban encarceladas solo por no tener acceso a un abogado o abogada que hiciera valer sus derechos más elementales. Bastó con tomarnos en serio su defensa para que pudieran obtener su libertad. Adicionalmente, desde la Unidad de Litigio Estratégico hemos logrado la emisión de criterios con impacto estructural, como el que ordena la revisión de la prisión preventiva al cabo de dos años, de lo que seguramente se beneficiarán una gran cantidad de personas en el corto plazo. El tamaño del reto sigue siendo enorme. Tenemos un sistema penal que castiga la pobreza y que no satisface el derecho a la verdad de las víctimas. Un sistema penal que no abona a la pacificación de los conflictos. Dejar atrás este modelo injusto debería estar en el centro de nuestras preocupaciones; es tarea de todas y todos.

PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO

Zaldívar defiende igualdad (*Excélsior*)

Al presentar el *Protocolo para juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales*, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**,

Ministro Arturo Zaldívar, afirmó que nadie tiene la autoridad de sentirse superior. “Por una cuestión de mínima dignidad humana, ningún ser humano se puede dar el lujo de despreciar a otro ser humano en su identidad y en sus derechos. “Nadie tiene la autoridad de sentirse superior a los demás o a las demás; todos y todas somos iguales en dignidad, todas y todos somos iguales en derechos, todas y todos tenemos derecho a ser felices, tenemos derecho al libre desarrollo de nuestra personalidad, tenemos derecho a no ser violentados”, afirmó el **Ministro Zaldívar**. La presentación del *Protocolo para juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales* se realizó a través de una videoconferencia. Explicó que el protocolo buscará dar herramientas a las personas juzgadoras, para combatir las acciones de odio en contra de integrantes de grupo de la diversidad sexual. “Hay grupos que se sienten con la autoridad moral de depreciar, de violentar y de odiar a otros, otras y otras, simplemente porque son diferentes, y esto es algo que no nos podemos seguir permitiendo”, dijo. ([El Independiente](#))

Homologa criterio de Tribunales (El Heraldo de México)

A través de un **amparo en revisión**, el **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** logró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenara a un tribunal juzgar con perspectiva de género. Así lo destacó Netzaí Sandoval, titular del **Instituto**, quien detalló que este criterio será obligatorio para todos los **Tribunales** del país. “Frente a situaciones de desigualdad y donde prevalecen relaciones asimétricas de poder, se obtuvo un criterio novedoso, que ordenó a un **Tribunal Colegiado** juzgar con perspectiva de género”, detalló. Aseguró que, en el último año, el Instituto obtuvo más de 10 mil libertades, y de estas, 70 por ciento son porque no se vinculó a proceso al imputado, porque las detenciones fueron ilegales o se liberó durante la investigación ministerial. El 18 por ciento salieron por beneficios preliberacionales, y 11 por ciento por cambios de medida cautelar. Durante la presentación del *Protocolo para Juzgar con perspectiva de orientación sexual*, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** dijo que todos los **impartidores de justicia** están obligados a juzgar con perspectiva de derechos. “El protocolo que hoy presentamos para juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales me parece relevante, porque es un eslabón más en el camino hacia entender que **jueces y juezas** tenemos que juzgar con perspectiva de derechos”, señaló **Zaldívar**. Los **juzgadores**, dijo, tendrán con este protocolo herramientas para detectar vulnerabilidades y hacer diferencia. “Las personas de la diversidad sexual no sólo sufren discriminación, incomprendición, se les pretende impedir ejercer sus derechos más elementales, sus derechos sexuales, sus derechos a quién amar y cómo amar, sus derechos a su identidad”, indicó **Zaldívar**.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “El ‘catecismo jurídico’”

“Desde una perspectiva religiosa, podríamos decir que todas, todos y todes somos hijos de Dios, y que ninguna criatura de Dios se puede dar el lujo de despreciar algo que Dios creó”, aseguró el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, al reafirmar que no se puede juzgar a nadie por ningún motivo...

EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN/CASO LUIS DONALDO COLOSIO-MARIO ABURTO

Desecha la SCJN solicitud de Mario Aburto para que se revise su sentencia (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la petición para revisar la sentencia de 45 años de prisión dictada contra Mario Aburto Martínez por el asesinato de Luis Donald Colosio. Sus abogados defensores alegan que fue torturado para declararse culpable. La solicitud de ejercicio de la facultad de atracción desestimada es la **488/2022** y fue promovida por **Rafael Robles Roa, titular de Litigio Estratégico en Derechos Humanos del Instituto Federal de Defensoría Pública**. “Toda vez que ninguna de las **Ministras** y ninguno de los **Ministros** decidió hacer suya de oficio la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de referencia, debe desecharse ante la falta de legitimación del solicitante”, señala el acuerdo publicado por la **Primera Sala del Máximo Tribunal**. Se explica en el documento que la decisión fue tomada en sesión privada el 31 de agosto pasado, con base en el artículo 107 de la Constitución, el cual señala que únicamente los **Tribunales Colegiados**, la Fiscalía General de la República o el Ejecutivo federal pueden solicitar a la **SCJN** que atraiga un caso que aún no agota todas sus instancias procesales, como ocurre en este asunto. Se trata en específico del **amparo directo 104/2021** que de esta manera regresará a la **jurisdicción del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal, con sede en Toluca, Estado de México**,

donde deberá resolverse. La defensa de Aburto respaldaba su petición en la recomendación 48VG/2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que incluye un dictamen elaborado conforme al Protocolo de Estambul, que es el instrumento internacionalmente reconocido para probar y detectar a víctimas de tortura u otros tratos crueles. ([Excélsior](#))

Opinión/José Fonseca (El Economista) “Notas en remolino”

.. La Suprema Corte rechazó revisar el caso de Mario Aburto, el asesino de Colosio, a quien quiso liberar la CNDH, dizque porque lo torturaron. ..

CONMEMORACIÓN DEL 488 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PÁTZCUARO

Opinión/José Luis Camacho Acevedo (El Independiente) “En tiempo real”

1.- El próximo miércoles se conmemora el 488 aniversario de la fundación del bellísimo Pátzcuaro. El alcalde Julio Arreola aprovechará la celebración, que iniciará con un desfile de gala, para entregar las llaves de la ciudad y la presea Vasco de Quiroga a la **Ministra Yazmín (sic) Esquivel Mossa**.

MONARQUÍA BRITÁNICA

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “Isabel II, ¿Fin de una era?”

Los historiadores Matthew Smith Anderson, Geoffrey Bruun y Robert Alexandre Clarke Parker coinciden en algo: el cambio de siglo no está dado exclusivamente por el paso cronológico de una centuria. Bajo un concepto más amplio, el de “las eras o épocas”, que son los ciclos o etapas en las que la historia mundial transita y se define mediante acontecimientos tajantes y/o la presencia de personalidades trascendentales, y, en ambos casos, hechos y figuras son emblemas de esa era y forjan épocas. Smith Anderson ataja el siglo XVIII en el periodo de 1713 a 1789, esto es, el inicio del Siglo de las Luces, del racionalismo y de la Ilustración, que se despoja de los atavismos persistentes en ese momento y hasta el episodio de la Revolución Francesa. Mientras que Bruun estima que, el inicio del siglo XX se dio con el fin de las guerras napoleónicas y la Paz de Viena en 1815, hasta el comienzo de la Gran Guerra en 1914. Finalmente, Parker consideró el alba del siglo XX con el fin de esa guerra fratricida en 1918 y con un cierre -a mi parecer, anticipado con el término de la Segunda Guerra Mundial en 1945. Al decir de Emerson, los grandes hombres -y mujeres- definen las eras. Se han dado casi todas las figuras del siglo XX: Churchill, el segundo Roosevelt, Gandhi, Gorbachov, De Gaulle, Luther King, la Madre Teresa de Calcuta, Simon de Beauvoir, Rosa Parks, sólo por mencionar el mundo de la política. El 8 de septiembre, a mi parecer, se cerró el siglo XX con la muerte de Isabel II. Sin apologías monárquicas, debe reconocerse el papel relevante de la reina. El largo periodo que ejerció como jefa de Estado -superando al de la reina Victoria - cumplió con el himno God save the Queen. Lo que le permitió ver el paso del siglo XX: la Guerra Fría —con todas las expresiones bélicas que tuvo: Corea, Vietnam, Afganistán, la crisis del Canal de Suez, etc.-; y, desfilaron ante sus ojos todos los personajes de la política, la ciencia, la cultura y el arte. En suma, la pasarela del siglo XX a la vista real. Isabel II deja un legado de cómo ser una jefa de Estado respetuosa de una de las institucionalidades más rígidas, sin considerar los costos personales y familiares que eso implicó. Pensar en ella como una figura de mero oropel protocolario es desconocer siglos de historia y tradición política inglesa que impone a la Corona un papel relevante en el destino de un imperio. Todavía las generaciones del siglo XXI comprendieron la importancia del siglo pasado a partir de la figura de la reina, y con ella se cierra una etapa. Y así como hubo una época de oro con Isabel I y una era victoriana, puede decirse que Isabel II gestó una segunda época isabelina, que logró, para bien o para mal, salvar por el momento - incluso a la monarquía británica.

APLICACIÓN RETROACTIVA DE LA JURISPRUDENCIA

Opinión/Margarita Luna Ramos (El Universal) “La aplicación de la jurisprudencia no puede ser retroactiva en perjuicio”

La aplicación de la jurisprudencia es o no retroactiva, cuando el caso se apoya en el criterio: 1. “La notificación del acto reclamado surte efectos al día hábil siguiente de su realización”, vigente al momento de practicar la notificación del cobro de multas administrativas, impugnadas en vía ordinaria ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TEJA) o, 2. la jurisprudencia relativa a que “la notificación surte

efectos al día siguiente de haberse llevado a cabo”, vigente al momento en que el mencionado tribunal decide sobre la admisión de la demanda. En el caso referido, el Pleno de Circuito emitió la **jurisprudencia** publicada el 23-X-2015, en el sentido de que la norma para determinar el momento en que surte efectos la notificación de la resolución impugnada, era al día hábil siguiente al de la notificación, conforme al artículo 70 de la *Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo*. Las multas reclamadas fueron notificadas en octubre de 2019. La **2^a. Sala de la Corte**, en noviembre de 2019, publicó la **jurisprudencia** en la que determinó que, en estas demandas, la notificación de la resolución impugnada, surte efectos al día siguiente de realizada. El TEJA admitió las demandas en diciembre de 2019. Algunos TCC resolvieron que no era procedente la aplicación retroactiva de la **jurisprudencia** de la 24. Sala, concedieron el amparo y ordenaron la admisión de las demandas. Otros determinaron que la **jurisprudencia de la Corte** era de mayor jerarquía y privilegiaron su aplicación. La no aplicación retroactiva de la jurisprudencia es una figura que surgió en la *Ley de Amparo*, vigente a partir de 2013. Antes de esta reforma, la **jurisprudencia** se aplicaba en el momento de su vigencia. La retroactividad define el ámbito de validez de una norma, que opera hacia el futuro; pero, la jurisprudencia surge del dictado de una o varias sentencias, es retroactiva, en sí misma. Por tanto, la retroactividad de ésta, debe entenderse en cuanto a su aplicación, no a su formación. Si no hay **jurisprudencia**, los **juzgadores** resuelven en el sentido que consideren correcto, no hay criterio obligatorio que aplicar. Cuando existe **jurisprudencia**, a partir de su publicación se genera la obligación de aplicarla. Si con posterioridad es matizada o abandonada, es cuando puede darse la aplicación retroactiva, no permitida, conforme a la nueva *Ley de Amparo*. Si bien la **jurisprudencia de la Corte** obliga a órganos jurisdiccionales inferiores, en este caso, y lo digo con el mayor de los respetos, el problema no era de aplicación jerárquica, sino de retroactividad en perjuicio de quien planteó su estrategia defensiva conforme a reglas jurisprudenciales vigentes. Aunque el Pleno de Circuito es jerárquicamente inferior a la **Corte**, su criterio era obligatorio para los quejosos y las autoridades jurisdiccionales ordinarias de su circuito. Este razonamiento no implica desacato a la **jurisprudencia** de la 2^a Sala, pues ésta habría adquirido obligatoriedad, si la notificación de la multa hubiese sido posterior a su publicación.

*Ministra en Retiro de la SCJN.

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN INICIAL/AMPAROS BUSCADORES

Entra en vigor desechar amparos buscadores (La Prensa)

Luego de que en julio pasado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** votó por limitar los excesos y abusos para solicitar **amparos** por parte de personas que sospechan estar bajo investigación judicial, esta norma entró en vigor esta semana lo que significa que todos los **juzgados** del país deberán desechar de plano los llamados **amparos “buscadores”**, estrategia legal que utilizan los abogados para conocer si existe una investigación en contra de cualquier persona, aun antes de que ésta sea judicializada. Con los **amparos buscadores**, se busca tener acceso a una carpeta de investigación inicial de una persona que se sospecha es presunta culpable de algún delito pero que no ha sido detenida ni citada a comparecer, con el objetivo de tomar ventaja para acceder a expedientes y tomar medidas de protección anticipada mente. Esta **jurisprudencia** que entró en vigor este lunes, fue votada en julio pasado por integrantes de la **Primera Sala** con una votación de tres votos contra dos, con lo que se resolvió que la mera sospecha de estar bajo investigación no da derecho a promover **amparos** para que se permita el acceso a una carpeta de investigación. Este tema derivó de una **contradicción de criterios** entre **Tribunales Colegiados**, ya que es un tema que ha generado confusión desde la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal acusatorio en 2016. De acuerdo a la **tesis de jurisprudencia 12/95/2022**: “Se actualiza una causa manifiesta e indudable para desechar de plano la demanda cuando el acto reclamado consiste en la negativa y/u omisión del ministerio público de permitir el acceso a la carpeta de investigación a la parte quejosa cuando ésta no ha sido detenida, citada a comparecer o afectada por otro acto de molestia realizado en su contra con el carácter de persona imputada dentro de la etapa de la investigación inicial y sólo aduce que sospecha tener esa calidad”.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/AJUSTE PRESUPUESTAL

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “**¿El PRIMor irá Contra el INE?**”

Nos platican que esta mañana la Comisión de Presupuesto dará respuesta a la sentencia dictada por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** por la que ordenó a la cámara baja justificar los recortes presupuestales al Instituto Nacional Electoral. Nos adelantan, que en la sesión convocada a las 9.00 horas de hoy, se prevé que la mayoría de Morena y sus aliados, confirmen el *tijeretazo* a los recursos que darán al INE en 2023. En semanas pasadas, nos recuerdan, en las comunicaciones ilegalmente obtenidas por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, el diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, prometía al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, que su fracción le daría todo el respaldo al Instituto. Ahora, que hay una nueva relación de cercanía entre el PRI y Morena, algunos se preguntan si en esta ocasión volverá a verse el *PRIMor*, como sucedió en el caso de la aprobación de la reforma constitucional para extender hasta 2028 la autorización al Presidente para usar las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Cofece se queda "sin dientes" para resolver problema (*El Financiero*)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) suspendió el plazo para resolver el procedimiento sobre barreras a la competencia en el mercado nacional de combustibles para aeronaves, debido a que no cuenta con los comisionados suficientes para votar. La *Ley Federal de Competencia Económica* precisa que para resolver este tipo de procedimientos se requiere el voto afirmativo de al menos cinco comisionados, sin embargo, ante la omisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador de proponer al Senado los comisionados faltantes, el órgano de Gobierno de la Cofece únicamente cuenta con cuatro de los siete integrantes que deben conformarlo. “Al estar imposibilitado legalmente para resolver este expediente, el Pleno suspendió el plazo para emitir la resolución hasta que se cuente con el número mínimo de comisionados requerido; de tal forma que pueda someterse a votación la resolución de este expediente”, explicó la comisión... Desde noviembre de 2020, el comité de evaluación de la comisión propuso listas de aspirantes a ocupar las plazas, sin embargo, el Presidente ha hecho caso omiso. En diciembre de 2021, la Cofece presentó una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por la omisión por parte del titular del Ejecutivo Federal para proponer ante el Senado a las personas que ocuparían las vacantes de comisionados que hacen falta. “Para la institución es indispensable que su órgano de Gobierno opere según lo dispone la Constitución de tal manera que pueda ejercer a plenitud todas sus facultades”, exhortó la comisión en un comunicado. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

Opinión/Marco Antonio Mares (*El Economista*) “Atibos”

La Comisión Antimonopolios suspendió el plazo para resolver el procedimiento sobre barreras a la competencia en el mercado nacional de combustibles para aeronaves. ¿El motivo?: la falta de nombramiento de comisionados en la Comisión Federal de Competencia Económica. El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, simple y sencillamente no los ha designado. En diciembre del 2021 la Cofece interpuso una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para desatar los nombramientos. Sin embargo, a la fecha el Jefe del Ejecutivo mantiene su decisión de no mandar las designaciones. La *Ley Federal de Competencia Económica* precisa que para resolver este tipo de procedimientos se requiere el voto afirmativo de al menos cinco comisionados. Actualmente solo están en funciones cuatro de siete comisionados.

Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “Cofece afectada por falta de comisionados”

El pleno de la Cofece tuvo que suspender el plazo para resolver sobre barreras a la competencia en el mercado nacional de combustibles para aeronaves por falta de nombramientos de nuevos comisionados/as. Lo inaudito es que la **SCJN** sigue sin pronunciarse sobre la **controversia** que desde diciembre presentó Cofece ni sobre la del IFT presentada en agosto para presionar al Ejecutivo para que envíe al Senado sus propuestas de nuevos comisionados. Obvio decir que las limitaciones con las que operan Cofece e IFT afectan a la competitividad del país.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

IP se pronuncia por una GN de carácter civil (*La Razón de México*)

El sector empresarial en México prefiere que exista una Guardia Nacional que sea civil antes que militarizada; sin embargo, son respetuosos de la decisión que tome el Senado, señaló Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). “A nosotros nos gustaría civil (Guardia Nacional); sin embargo, hay que ser muy respetuosos de que el Senado tome la decisión”, respondió al cuestionamiento. Durante un conversatorio organizado por las Agrupaciones de Seguridad Unidas por México (Asume), Cervantes comentó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** podría tener la última palabra sobre el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). “Aunque existe un decreto vigente que se ubica en la Sedena; sin embargo, sobre esta reforma quizá será la **Corte** la que tenga la última palabra ante un precepto constitucional que establece que la Guardia es de carácter civil”, señaló. Si bien la Guardia Nacional ha venido creciendo en número de integrantes hasta tener alrededor de 118 mil elementos de efectivos, aún queda la mitad de lo que se debe tener por cada mil habitantes, indicó. ([La Jornada](#))

Opinión/Cecilia Romero Castillo (*El Heraldo de México*) “Ocurrencias, delincuencia”

La seguridad y el combate al crimen han ocupado la opinión pública de manera preponderante en los últimos días. El antecedente es la negativa de las bancadas de oposición a aprobar cambios a la Constitución para que la Guardia Nacional (GN) pasara a depender formalmente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En virtud de lo anterior, el Presidente envió una iniciativa de modificaciones a diversas leyes que fue aprobada en ambas Cámaras. La adscripción de la GN a la Sedena requiere de una modificación constitucional. El cambio legal aprobado por mayoría será seguramente controvertido ante la **SCJN**, mientras tanto, la militarización avanza. La discusión actual en el Congreso tiene que ver con la modificación al artículo 5 transitorio de la Constitución para que las Fuerzas Armadas (FFAA) permanezcan en las calles hasta 2028. Actualmente el plazo vence en marzo de 2024. El proceso parlamentario se encuentra a la mitad del camino. Habiendo sido aprobada la modificación por los diputados, con la colaboración de la bancada priista, el Pleno del Senado la devolvió a comisiones, en virtud de que no se contaba con los votos suficientes (dos terceras partes de los presentes) para aprobarla, a pesar de las presiones ejercidas sobre senadores de todas las bancadas.

Opinión/Marco Baños (*El Sol de México*) “Consultas al estilo 4T”

El reciente desenlace en el senado sobre la iniciativa de reforma constitucional presentada por la diputada Yolanda de la Torre para ampliar el periodo del ejército en apoyo a tareas de seguridad pública provocó dos declaraciones del presidente de la república que podrían sintetizarse en la coloquial expresión la iniciativa va porque va”. En efecto, el pasado 22 de septiembre en la *mañanera* declaró que si no se aprueba la volverá a presentar y, al día siguiente, sostuvo que lo mejor será realizar una consulta para saber qué opinan los ciudadanos. Llama la atención que afirme que la volverá a presentar, asumiendo su autoría, aunque haya utilizado la vía del PRI. Luego nos dice que es más adecuado realizar una consulta pero que no sea el INE quien la organice sino la secretaría de gobernanza. Otra vez azuza el debate público sobre la legalidad y los efectos de las consultas al estilo 4t. El primer mandatario sabe que el artículo 35 VIII constitucional encarga su organización al INE y prevé las reglas a las que deben sujetarse las consultas populares. Conforme a las normas aplicables las consultas pueden ser convocadas a petición del presidente, del congreso cuando se tenga el respaldo de al menos el treinta y tres por ciento de los integrantes de alguna de las cámaras y sea aprobado por la mayoría de ambas, o bien, cuando el dos por ciento de las personas inscritas en los listados nominales de electores lo soliciten. Pero en la base constitucional también hay restricciones sobre materias que no son susceptibles de consulta, entre otras “...la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la fuerza arma da permanente...”; además, la o las preguntas que se pretenda someter a consulta, deben ser revisadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que ésta se pronuncie sobre su constitucionalidad y sobre si es o no trascendente para la nación... ([Ovaciones](#))

Opinión/Adriana Delgado (El Heraldo de México) “Seguridad pública, preguntas y más preguntas”

¿De verdad no hay otra alternativa más viable que extender la presencia del Ejército en las calles hasta 2028? ¿Tiene que estar la Guardia Nacional necesariamente bajo el control operativo y administrativo de las Fuerzas Armadas para cumplir su tarea con eficacia? ¿Es una disyuntiva real o un falso dilema tener que elegir entre mejor seguridad pública u observar fielmente la Constitución y el Estado de Derecho? Mantener al Ejército en las calles y a la Guardia Nacional bajo su control abre todavía más interrogantes y huecos jurídicos. ¿Cómo tendría que modificarse el *Código Penal Federal* y homologarse los de los estados para que el actuar de las Fuerzas Armadas no sea legalmente irregular? ¿Qué sucederá con las policías estatales y municipales que necesitan mucha capacitación para operar adecuadamente? ¿Por qué unas corporaciones policiacas, como la de la CDMX, funcionan eficazmente con áreas de investigación e inteligencia mientras otras carecen de lo mínimo necesario? Esta discusión ya se ha tenido antes en el **Poder Judicial**. Si no revisamos la experiencia y la historia, estamos condenados a repetirla. En 2018, la **Suprema Corte** declaró inconstitucional toda la *Ley de Seguridad Interior*, promulgada durante el Gobierno priista de Peña Nieto, que había sido diseñada para que el Ejército no sólo estuviera a cargo de proteger al país de alguna amenaza exterior, sino integrarlo formalmente a las tareas policiales. El argumento de la **Corte** en ese momento fue que normalizar la utilización de las Fuerzas Armadas es contrario al orden constitucional y convencional". Hoy, a la complejidad del tema, se agrega un fuerte problema adicional: la incongruencia política.

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “Hibridismo constitucional (II)”

... Es tiempo pues de revisar y ajustar el marco competencial de la CIDH antes de que sus eventuales excesos generen desfasamientos jurídicos que en lugar de prestigiar la protección de los derechos humanos, convierta a este apreciable fin en fuente de disputas políticas provocadas por un injustificado activismo judicial. Las manifestaciones de este activismo las hallamos igualmente en el ámbito judicial doméstico, anidadas en el hibridismo constitucional al que aludí en mi ponencia. Este fenómeno aparece de modo relevante en materia económica en la cual chocan los principios del Estado Social de Derecho con las tendencias de la filosofía neoliberal, de modo que los juzgadores abandonan los principios orientadores del constitucionalismo con sentido social para propiciar el predominio de la cara neoliberal del Jano en que se ha convertido la Carta Magna. Por ejemplo, no obstante que la **Suprema Corte** decidió que las reformas introducidas en la ley ordinaria para fortalecer la posición de la CFE no incurrián en una violación constitucional, los **juzgadores** ordinarios han concedido **amparos** basándose en consideraciones que otorgan un valor superior a los contenidos neoliberales del texto constitucional. Los **amparos** otorgados a empresas privadas opuestas a la referida legislación parten de un prejuicio judicial respecto al sentido y alcance de la legislación combatida. Las consideraciones sobre el efecto que tendrá la ley en el mercado eléctrico y la naturaleza de las energías producidas por las compañías privadas —principalmente extranjeras- eventualmente afectadas, así como los posibles daños al medio ambiente, sustentaron resoluciones que contradicen el principio básico constitucional de Rectoría del Estado. Los razonamientos adversos a la reforma son resultado de una especie de adoctrinamiento recibido por los **jueces** especializados en telecomunicaciones o competencia económica, en cuanto a la supuesta ventaja de las fórmulas neoliberales. Aunque la Constitución también incluye principios que sustentarían otra solución diametralmente opuesta, el **juzgador** ordinario defiende a la competencia económica como "el fin último de la Constitución" lo que refleja un sesgo ideológico derivado de más de cuatro décadas de adoctrinamiento neoliberal...

ATRACCIÓN DE AMPARO/HUGO CASO HUGO WALLACE MIRANDA

Opinión/Luisa Cantú Ríos (El Universal -versión digital-) “Debe la FGR aclarar si está persiguiendo a defensores de derechos humanos”

Según lo revelado el 14 de septiembre en la versión avanzada del informe anual de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: que el organismo cuestionó a nuestro país sobre la persecución judicial que sufren dos abogadas y un abogado públicos –como represalia por defender a las supuestas implicadas en el caso Wallace– y el Gobierno mexicano respondió que no hay

ningún registro de dichas investigaciones. Hay de dos: o la Fiscalía General de la República se desistió de dar seguimiento a las carpetas de investigación FED/DGCAP/DGCAP-CDMX/79/2021, FED/DGCAP/DGCAP-CDMX/80/2021 y FED/DGCAP/DGCAP-CDMX/81/2021 o le mintió a la ONU, lo que implicaría que México no sólo es un país de riesgo para periodistas y personas defensoras de derechos humanos, sino también un país cuya data y cuyas instituciones no son confiables internacionalmente. Todo indica que se trataría de esto último, puesto que si la FGR hubiera cerrado las investigaciones contra Elvira Claudia Mejía (defensora pública), Verónica Berber y Salvador Leyva (integrantes de la Secretaría Técnica de Combate a la Tortura del Instituto Federal de la Defensoría Pública), ellas y él hubieran sido notificados. Es imposible seguir la pista a este proceso judicial porque ninguno de los tres ha tenido acceso a las investigaciones, derivadas de una denuncia de Isabel Miranda de Wallace, desde hace meses. A pesar de que ya fueron llamados a declarar, no han podido revisar los detalles necesarios para preparar su defensa. Sabemos, gracias a una conferencia de prensa de la señora Miranda de Wallace, que tras defender a Brenda Quevedo Cruz y a Juana Hilda González Lomelí –quienes afirman ser víctimas de tortura y fabricación de pruebas en el supuesto secuestro y posterior asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda en 2005– las abogadas y el abogado fueron acusados de supuestos delitos contra la administración pública “por obtención de documentos de forma ilícita”, “por mentir en un **amparo** presentado ante la **Suprema Corte**” y “por asistir a dos personas con conflicto de intereses”. Este asunto corresponde a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, sin embargo, fuentes cercanas al caso revelaron a este medio que la investigación está en la Dirección General de Averiguaciones Previas, una oficina que depende directamente del fiscal. Además de todas las irregularidades anteriores, Salvador Leyva fue intimidado en su domicilio a principios de año, cuando alguien se metió ilegalmente y robó algunos documentos. También fue víctima de espionaje, como se evidenció cuando se filtraron en redes conversaciones que el abogado tuvo con el periodista Ricardo Raphael vía telefónica. Raphael confirmó que su teléfono estaba infectado con el malware Pegasus, que como sabemos únicamente puede ser contratado por autoridades gubernamentales. La señal que manda la Fiscalía a México y al mundo es terrible: defender a las personas marginadas y que se enfrentan a grupos de poder tiene consecuencias; las abogadas y abogados que hagan bien su trabajo pueden ser castigados si a alguien eso no le conviene. Además las autoridades encargadas de la procuración de justicia no le rinden cuentas a nadie, ni siquiera a los organismos con quienes han suscrito convenios para garantizar los derechos humanos. Elvira Claudia Mejía, Verónica Berber y Salvador Leyva lograron que el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU emitiera una recomendación sobre Brenda Quevedo Cruz, quien este año cumplió 17 años presa sin sentencia por el caso Wallace. En ella, el organismo urgió a su liberación inmediata por la serie de violaciones al debido proceso que ella vivió. Además, la recomendación pide al Gobierno mexicano una “investigación completa e independiente de las circunstancias que rodearon la privación arbitraria”. También lograron que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** atrajera el **amparo directo** de Juana Hilda González Lomelí, la otra mujer acusada por el caso Wallace, y quien también sufrió violaciones a la presunción de inocencia, discriminación por motivos de género y tortura. Ésta es la primera fiscalía que tenemos, recordemos que antes había una procuraduría que precisamente fue transformada para garantizar la justicia y terminar con la corrupción, la falta de rendición de cuentas, el nepotismo y el servilismo al poder. Debe aclararle, primero a las y los defensores y después a la sociedad y a las Naciones Unidas, si está usando esa confianza y esos recursos contra el objetivo equivocado.

HORARIO DE VERANO

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Reloj de Dios, no; reloj del Presidente”

Andrés Manuel López Obrador nunca ha querido el cambio de horario porque, madrugador que es, no le gusta despertarse de noche y lo entiendo. A mí tampoco. Y por eso una de sus primeras decisiones como jefe del entonces Gobierno del Distrito Federal, en marzo de 2001, fue eliminarlo, pero lo perdió en la **Corte**. Se aguantó 21 años y ahora, como presidente, firmó una iniciativa para que su Congreso lo elimine cuando lo vote mañana en la Cámara de Diputados. En 2001 argumentó el cambio de horario por ser una medida ilegal e inconstitucional; ahora habla de motivos de salud. Para apoyarlo, Jorge Alcocer afirmó que había que regresar al reloj de Dios; que no debíamos luchar contra el reloj biológico y había que volver al horario estándar, que es cuando el reloj solar coincide con el reloj social que es el reloj de Dios. ¡Tómala!

De ese tamaño se echó el tiro el secretario de Salud, quien enumeró su impacto en la ocurrencia de infarto al corazón, además de afectar el sueño y la vigilia, causar problema físicos y mentales, alterar la atención, concentración y memoria, fomentar la depresión e ideas suicidas, disminuir el rendimiento escolar y laboral y fomentar el uso de estimulantes. Me pregunto cómo hemos sobrevivido estos 25 años con este cuadro de riesgos y cómo van a superarlo millones de mexicanos en la zona fronteriza, donde prevalecerán ambos horarios, cuadro fatal al que los condena el titular de Salud que en realidad no quería hablar del reloj de Dios, sino del reloj del Presidente.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Federico Reyes Heroles (Excélsior) “El apostador”

... Quinto año, el Gobierno se acaba. La opacidad y la corrupción burbujean incansables. Los miembros de las Fuerzas Armadas —que no son marcianos, sino seres humanos— hoy están expuestos en multitud de frentes para los cuales no fueron preparados: seguridad, aduanas, puertos, aeropuertos, un banco, ferrocarriles, distribución de medicinas y lo que se les ocurra. Difícilmente saldrán bien librados y está en riesgo algo muy valioso, histórico: su reputación. Las reformas constitucionales no tienen la puerta abierta. A pesar de todas las presiones y mañas, la **SCJN** no está capturada. Al centralizar el mando y tomar rumbo al precipicio, el abandono del líder, del barco, ya comenzó. Las divisiones en Morena sólo crecen.

Opinión/Roberta Garza (Milenio Diario) “El quijotal”

Apenas la semana pasada el presidente municipal de México tildó a Julian Assange de “Quijote de la libertad de expresión”. No es la primera vez que López Obrador se deshace en elogios para el personaje; además de invitar a sus familiares a un sitio de honor el pasado 15 de septiembre, ha pedido repetidas veces que el fundador de *Wikileaks* sea liberado, ofreciéndole asilo en México. Curiosamente, el panegírico surgió cuando, como tantas otras veces, López se desgañitaba insultando a la prensa en su mañanera. El asunto no tendría el menor sentido si ignoráramos que el único rasero del Presidente es él mismo; es decir, para López resulta perfectamente razonable elogiar al azote de los neoliberales conservadores que valientemente aírea los calzones sucios de los poderosos, al tiempo que desde ese mismo poder fustiga a aquellos que osan ventilar sus propias trusitas morenas. Para López Obrador, los periodistas —como los **jueces**, las ONGs, los artistas, intelectuales y todos, todos los demás— que buscan su favor son por lo mismo heroicos, valientes y encomiables, aunque hace rato hayan dejado de hacer periodismo, mientras que los críticos que no agradecen el chayote del bienestar que a tantos beneficia en esta administración son tildados de mentirosos y de carroñeros.

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Ricardo Monreal se prepara para enfrentar una semana de acuerdos intensos para construir en el Senado una alternativa y se le fue encima al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, que exigió a AMLO respetar la **división de poderes** y lo acusó de haber anunciado una consulta popular para presionar socialmente al legislativo. Monreal dice que el sondeo planteado no altera la autonomía de los Poderes y en todo caso los diputados ya votaron.

ESQUELA

Tribunal Federal de Justicia Administrativa (El Universal)

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa lamenta el sensible fallecimiento de la Sra. Consuelo Bohigas Lomelí esposa de don **Mariano Azuela Güitrón, Ministro en retiro de la SCJN** y Presidente de la Junta de Honor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a quien expresa sus más sentidas condolencias así como a su estimable familia.

Ciudad de México 27 de septiembre 2022

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Pésame al Ministro”

Desde aquí nuestro sentido pésame al **Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón** por el fallecimiento de su esposa Consuelo Bohigas. Descanse en paz.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/CASO AYOTZINAPA

Juez recibirá apoyo jurídico por caso Iguala (El Financiero)

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)** proporcionará asesoría y acompañamiento legal al **juez Samuel Ventura** durante la denuncia penal que hay en su contra. Vía *Twitter*, la Jufed dio a conocer que la directiva nacional de la organización acompañará al **juzgador** durante este proceso. **Ventura Ramos, titular del Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas**, está siendo acusado por el Gobierno federal después de dejar en libertad a 120 acusados de haber participado en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Lo señalan por la probable comisión de delitos contra la **administración de justicia** después de haber dictado las sentencias absolutorias. Previamente, la entidad ya había reclamado este acoso por parte de las autoridades, señalando que éste va en contra de la presunción de inocencia, al igual que pone en riesgo a los juzgadores y sus familias. La organización reclamó que el subsecretario de seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, cuestionara la actuación del **juez Ventura Ramos**, por haber liberado a 120 acusados por el caso Ayotzinapa. Según la *Jufed*, “tal exhibición y hostigamiento es un ataque infundado a las personas juzgadoras y expone a sus familias, en franca vulneración a la presunción de inocencia y al Estado de derecho”.

Fiscal para Ayotzinapa presenta su renuncia (Excélsior -espacio en primera plana-)

El fiscal de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República (FGR), Omar Gómez Trejo, presentó su renuncia al cargo, revelaron ayer a *Excélsior* fuentes del Gobierno federal. La dimisión de Gómez Trejo al cargo creado el 26 de junio de 2019, fue presentada en días pasados ante el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero. De acuerdo con las fuentes del Gobierno federal que confirmaron la información, la renuncia de Gómez Trejo surte efecto a partir del próximo 30 de septiembre... La renuncia de Omar Gómez Trejo se produce en el contexto de la acusación contra 20 elementos del Ejército mexicano de haber tenido algún grado de participación en los hechos de hace 8 años y a quien siempre se trató de involucrar. El 19 de agosto pasado un día después de que el subsecretario Alejandro Encinas presentara su informe preliminar como titular de la Comisión de la Verdad sobre el caso Ayotzinapa—, la fiscalía del caso Ayotzinapa solicitó al **juez Segundo de Distrito Enrique Beltrán Santes** 20 órdenes de aprehensión, contra el mismo número de militares. ([La Jornada](#))

La Comisión de la Verdad quiere involucrar al Ejército en Ayotzinapa, pero no cuenta con las pruebas suficientes (El Independiente)

La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia a cargo de Alejandro Encinas tiene la orden del Presidente y Jefe Supremo de las fuerzas armadas para resolver el crimen de Estado perpetrado en contra de los normalistas de Ayotzinapa, pero enfrenta el enorme reto de satisfacer a la exigencia de justicia de los padres de las víctimas y dañar lo menos posible a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), al punto que los expedientes de 16 militares que han consignado no han sido debidamente sustentados desistiendo de la ordenes de aprehensión que solicitaron, echando la culpa a los **jueces**...En tanto, Encinas se deslindó y culpó al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, para que investigue quién filtró el informe. Lo único cierto es que al tratarse de un informe sin testar éste salió de la oficina de Alejandro Encinas y no de la FGR, en un momento en que el que Gobierno federal estaba siendo expuesto por sus omisiones, indolencia e incompetencia por parte del **Poder Judicial de la Federación, amparando** al ex procurador Jesús Murillo Karam, para reponer el juicio en su contra sin tomar en cuenta las pruebas sin sustento que lo inculpan, y negando 21 de las 83 órdenes de solicitadas por la unidad que investiga el caso Ayotzinapa; como las 16 órdenes de aprehensión que solicitaron contra los militares involucrados.

Exhibe EU colusión de militares y narco (Reforma -nota principal-)

Estados Unidos tiene indicios de que integrantes del grupo criminal *Guerreros Unidos* sostenían reuniones con elementos del Ejército, la Marina y de las Policías de Iguala y de Cocula, desde medio año antes de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Los indicios se desprenden de conversaciones de

mensajería instantánea por *Blackberry* intervenidas por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) a por lo menos ocho miembros de ese grupo delictivo, entre el 22 de marzo y el 8 de junio de 2014. La Fiscalía General de la República (FGR) presentó ante un **juez** las transcripciones de estas comunicaciones para acreditar el delito de delincuencia organizada y consiguió, el pasado 19 de agosto, 20 **órdenes de aprehensión** contra miembros de los 27 y 41 Batallones de Infantería en Guerrero, aunque tres semanas después se desistió de 16 de esos mandamientos de captura. Los chats revelan también encuentros entre los criminales y César Nava González, entonces jefe de la Policía de Cocula, y presuntos sobornos a Francisco Salgado Valladares, ex subdirector de la Policía de Iguala. Ambos ex funcionarios sí están presos.

General detenido por caso Ayotzinapa, dice que su detención “es una vileza” (Unomásuno -versión digital-)

José Rodríguez Pérez, general brigadier, quien fuera señalado por Alejandro Ennas, subsecretario de Gobernación, de haber dado la orden de asesinar y desaparecer a seis normalistas de Ayotzinapa; dijo que dicha acusación es “una vileza, una cobardía”. El militar aseguró que no se tienen pruebas que lo relacionen con el caso Ayotzinapa que vayan más allá de las declaraciones de Gildardo López Astudillo, alias ‘El Cabo Gil’, líder de Guerreros Unidos, las cuales fueron realizadas años después de que ocurriera la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014... Cabe mencionar que el pasado jueves, un **juez de Distrito** dictó auto de formal prisión a un grupo de militares imputados por el caso Ayotzinapa, entre ellos Rodríguez Pérez, acusado de delincuencia organizada por su supuesta relación con el grupo criminal Guerreros Unidos, el general apuntó desde el penal militar del Campo Militar número I que desde el momento en que se dio a conocer su nombre y se le señaló de haber participado en la desaparición de los estudiantes, se puso a disposición de sus superiores para esclarecer dichas imputaciones.

Todo se viene abajo cuando se trata de investigar al Ejército, deploran padres (La Jornada)

Para madres y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos hace ocho años en Iguala, Guerrero, el dolor se incrementa cada 26 de septiembre. Ayer, acompañados de miles de personas, integrantes de organizaciones sociales, académicas, campesinas y estudiantiles, volvieron a marchar para exigir una vez más la aparición de sus hijos. Fue una marcha no exenta de actos violentos por parte de grupos de embozados que atacaron tanto a edificios como a efectivos uniformados... **“Jueces y Ministerios Públicos sucumben ante el poder militar, cancelando 16 órdenes de aprehensión que existen en su contra. Como el Gobierno anterior, las autoridades nos mienten, primero nos informaron de la existencia de 83 órdenes de aprehensión y ahora los medios de comunicación dan cuenta de que se desistieron de 21 acciones penales, entre ellas de militares, mientras tanto, el actual Gobierno guarda silencio, sin darnos una explicación”,** señalaron en un posicionamiento a nombre de las madres y los padres de los estudiantes. ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Gráfico -nota principal-](#)) ([Reporte Índigo -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -nota principal-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#))

A Encinas se le caerá el teatro, afirman abogados (La Razón de México)

Alejandro Robledo, abogado de un General y de otros tres militares implicados en la desaparición de al menos seis de los 43 normalistas, dijo que las recientes revelaciones en torno a los acontecimientos de Ayotzinapa perjudican más al subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, porque deberá probar sus dichos y acusaciones... Nada contra Abarca. Consultado sobre los mensajes filtrados, Alejandro Rojas, abogado de José Luis Abarca, exalcalde de Iguala también detenido por delincuencia organizada, destacó que ninguna de las presuntas conversaciones reveladas involucra a su cliente y sólo refiere a una persona identificada como “Yasa”... Señaló que la cancelación de las 21 órdenes de aprehensión que solicitó la FGR resultan sorprendentes, porque en sus 30 años de ejercicio profesional nunca había visto un caso semejante en que la propia Fiscalía fuera la que solicitara que se eliminaran las órdenes de aprehensión, que supuestamente había solicitado... “La FGR nunca había retirado órdenes de aprehensión y esto puede implicar... No sabemos si es que hayan negociado criterios de oportunidad o alguna otra cosa, todos estos que tienen órdenes de aprehensión, porque pues ahí está la solicitud al **juez**.

En 30 años de ejercicio profesional, créame que nunca había visto una cancelación de una orden de aprehensión en esos términos.

"Día de luto nacional" (La Jornada -nota principal-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que este lunes era día de luto nacional por la desaparición de normalistas de Ayotzinapa y dijo que su gobierno pugnará por el castigo a los responsables del crimen, a pesar de las chicanas legales que, con la difusión de datos del expediente, apuestan a que la violación del sacro santo debido proceso derive en excusaciones... A una pregunta sobre el desistimiento de órdenes de aprehensión contra militares, entre otros presuntos responsables, promovido por personal de la Fiscalía General de la República (FGR), el Presidente sostuvo que esta decisión se debió a que tales inculpaciones no se desprenden del informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, que encabeza el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas... Sostuvo que hay muchos intereses en juego (entre los que destacan quienes estuvieron vinculados a los hechos o las investigaciones); diferencias de criterio entre el **Poder Judicial**, la FGR y la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa. Hay también quienes se benefician de la administración del conflicto. No los padres, sino los que participan en este asunto, pero tenemos una voluntad inquebrantable de hacer justicia. ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Preocupa a la CIDH el desplazamiento de la unidad especial para el caso de los 43 (La Jornada)

En el octavo aniversario de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) urgió al Estado mexicano a “garantizar la independencia e integralidad de la investigación”. Particularmente, subrayó que ante la falta de esclarecimiento de lo sucedido y para continuar los avances hasta ahora alcanzados, el Estado mexicano debe garantizar la independencia de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, órgano responsable de la indagatoria y que, a decir de los familiares de las víctimas y sus representantes jurídicos, fue desplazada de los trabajos ministeriales... Además, continuó, “se tuvo conocimiento sobre algunas solicitudes de desistimiento de una serie de **órdenes de aprehensión** en contra de agentes militares y autoridades ministeriales y administrativas del estado de Guerrero, por parte de agentes externos a la unidad especial. Asimismo, desde agosto de 2022, esta unidad no contaría con personal policial de investigación”.

Opinión/Magdalena Gómez (La Jornada) “Ayotzinapa: campo minado”

No se puede abordar este caso sin rendir homenaje a las madres y a los padres de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014... La otra detención relevante fue la referida al ex procurador Murillo Karam. En paralelo, se ha montado una agresiva campaña cuestionando el informe de la Covaj y en especial al subsecretario Encinas, recordando aquello de eliminar al mensajero para hacerlo con el mensaje. Por otra parte, la FGR, sin intervención del fiscal Gómez Trejo, solicitó y obtuvo la cancelación de 21 de las 83 órdenes de aprehensión que se habían girado contra servidores públicos -militares-. Otro hecho polémico de la Covaj y el Gobierno fue la reciente denuncia penal contra un **juez** que ha absuelto a implicados en este caso. Los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el Centro Prodh dieron a conocer que no la acompañan, ya que “fiscales y (agentes de) Ministerios Públicos son quienes deben rendir cuentas, pues por sus acciones y omisiones se llegó a este extremo”. El propio **Presidente de la SCJN** recordó que una primera sentencia fue emitida en junio de 2018, cuando el **Primer Tribunal Colegiado de Tamaulipas** declaró, por primera vez, que toda la investigación del caso Iguala estaba viciada y por ello cuestionó que se critique el actuar judicial y no el del Ministerio Público...

Opinión/Luis Hernández Navarro (La Jornada) “Ayotzinapa, el Túnel del tiempo”

...En lo que parecía otra vuelta al pasado, Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de Ayotzinapa, está sometido a una insultante campaña de ataques muy parecida a la que vivió en tiempos de Peña Nieto (<https://bit.ly/3fqk1QU> y <https://bit.ly/3RnFKGs>). Todo, por defender a las víctimas y buscar explicar el

comportamiento de los indignados normalistas rurales antes de juzgarlos. Según él, las “fuerzas armadas están herméticas, cerradas, poco dispuestas a contribuir con el esclarecimiento de este caso. Están reacias a ir a los **tribunales**. No están dispuestas a que haya mecanismos de control judicial sobre ellas. A ir con los **jueces**, para que den cuenta de si participaron o no. No hay eso. Es nuestra preocupación. Si las fuerzas armadas están en esa posición va a ser muy difícil que podamos llegar al conocimiento de la verdad” (<https://bit.ly/3BN8HWr>). De confirmarse esta hipótesis, el viaje al Túnel del tiempo será algo más que una metáfora.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Las ilegalidades de Encinas”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el informe sobre el caso Ayotzinapa dado a conocer el 19 de agosto pasado, donde una veintena de militares –dos de ellos generales– fue vinculada con la desaparición y asesinato de los 43 normalistas de la escuela en Iguala hace ocho años, fue revisado por él y autorizado para que se difundiera. Implícitamente aprobó que se solicitaran las órdenes de aprehensión contra todos ellos. Ese mismo día, la Fiscalía General anunció que había pedido al **juez** 83 órdenes de aprehensión, incluidos los militares. Cinco semanas después, solo cuatro fueron cumplimentadas. ¿Por qué? Porque, dijo el Presidente, no venían en el informe. Es una mentira. Por obvias razones, en el documento no se incluyó la lista de personas sobre las cuales se pediría la orden de aprehensión, porque eso le correspondía al Ministerio Público, no a la comisión presidencial que encabeza el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas. Sin embargo, a partir de lo que señaló el informe, Encinas pidió a la fiscalía que las solicitara. La cancelación de prácticamente todas no pudo ser explicada claramente por el Presidente, quien, podría decirse, cantinfló...

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Poder militar contra Alejandro Encinas”

A la hora de cerrar esta columna no se reportaban incidentes graves en la manifestación de familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la cual fue acompañada por organizaciones, activistas y ciudadanos solidarios. Hubo algunos momentos de violencia relacionados con grupos de jóvenes encapuchados, por fuera de los contingentes de la marcha organizada... Además de la difusión insistente, mediante voceros mediáticos cotizables, de que el poder militar empujará con fuerza para que haya **castigo judicial** a Encinas por las difamaciones que habría proferido en el marco de su informe, ha resultado sumamente discordante con el espíritu de la llamada Cuarta Transformación, con el discurso presidencial y con la exigencia social de verdadera justicia en el caso Iguala, el que se haya concedido que el general en retiro José Rodríguez Pérez diera una entrevista periodística exclusiva en el Campo Militar número Uno de la Sedena.

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “Ayotzinapa: ¿crimen o encubrimiento de Estado?”

Creo que se puede hablar del caso Ayotzinapa como un crimen de Estado en un sentido laxo, porque participaron en él autoridades locales, policías y militares que son parte del Estado. Pero difícilmente puede predicarse como crimen de Estado en un sentido estricto: como un crimen cometido a consecuencia de una política general o de una instrucción precisa venida de la cúspide del Estado para exterminar o agredir a un grupo social determinado... El Gobierno procedió con rapidez a encarcelar al ex procurador y al militar responsable de la plaza de Iguala, activando además una avalancha de casi 80 órdenes de aprehensión que la Fiscalía otorgó al principio y redujo luego en 40 casos. Ha empezado así la típica secuela de opacidad y decisiones contradictorias de los **procesos judiciales mexicanos** de gran visibilidad: nada queda claro salvo los hechos consumados...

Opinión/Manuel Ajenjo (*El Economista*) “México: país de mentiras”

...El autor de lo que con exceso de cinismo y carencia de civismo se llamó la “verdad histórica”, el procurador General de la República en aquellos momentos, José Murillo Karam, fue aprehendido el pasado 19 de agosto y vinculado a proceso por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la **administración de justicia**. Un día antes, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Rodríguez, reconoció lo obvio, que no había indicios de que los normalistas desaparecidos estuvieran con vida y que se trató de un crimen de Estado, desacreditando, por si hiciera falta, la verdad histórica la cual los ciudadanos ya habíamos reconocido como una evidente

mentira. El subsecretario señaló, sin decir nombres, que autoridades federales del nivel más alto fueron “omisas y negligentes” ante el caso, además reveló la existencia de 20 **órdenes de aprehensión** contra mandos de militares y personal de los batallones 27 y 41 del Ejército en Iguala, de las cuales sólo se han cumplido cuatro que provocaron que la Secretaría de la Defensa Nacional no acepte que se vincule al Ejército nacional en actividades delictivas...

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (*Milenio Diario*) “Lo que está detrás de Peniley”

o hay inocentes en la batalla mediática que se está dando a propósito de la divulgación que una periodista, Peniley Ramírez, hizo de detalles antes ocultos del informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. Como suele suceder en el México polarizado que vivimos, las voces que se escuchan solo parecen estar interesadas en la explotación del argumento que mejor acomoda a su posición política. Pero en este debate estamos dejando de lado lo que verdaderamente importa... Se entiende que los expedientes judiciales dados a conocer ocultan algún nombre, pero oscurecer cerca de un tercio de las páginas parecía excesivo. ¿A qué podría haber respondido? Cuatro razones. En primer término, por motivos jurídicos, obviamente. El llamado “**devido proceso**” obliga a la autoridad a no anticipar información potencialmente inculpatoria porque, al hacerlo, puede invalidar cargos y ofrecer pretextos a la defensa. En segundo término, razones policiacas; la exposición de una investigación que está en proceso puede alertar a presuntos culpables y propiciar la fuga o la desaparición de pruebas o testigos.

Opinión/Alejandro Encinas Rodríguez (*El Universal*) “Lo dicho: fue el Estado”

Como era predecible, la avalancha de los testaferros de la mal llamada verdad histórica se ha confabulado pretendiendo descalificar y mal informar sobre el informe de la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa. Reacción que da cuenta de los vestigios del Estado del viejo régimen. El mismo que cometió este crimen. Este coletazo del pasado se ha colmado de afirmaciones sin escrúpulo fundadas en el dolo, la ignorancia y la mala fe... Se ha dicho que nos equivocamos al cuestionar la actuación de los **jueces** que llevan el caso, que el problema reside en la mala actuación de las fiscalías y ministerios públicos —que al mismo tiempo defienden— omitiendo señalar que los jueces tienen la capacidad jurídica para restablecer procesos y solicitar la profundización de las investigaciones. Es el caso de los autos de libertad dictados por el **juez Samuel Ventura Ramos**, a 77 personas que, efectivamente, fueron objeto de tortura por parte de las autoridades de la entonces Procuraduría General de la República, lo cual es absolutamente inadmisible. Sin embargo, lejos de ordenar restablecer el proceso, y señalar y castigar a los torturadores, el **juez** dictó la libertad absolutoria a algunos de los principales perpetradores de la desaparición...

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Ayotzinapa fue el Tlatelolco del PRD DE Los Chuchos”

A raíz de la investigación realizada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a partir de una autorización constitucional sobre el asesinato de campesinos en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, en 1995, el gobernador Rubén Figueroa Alcocer renunció a su cargo en 1996, pero exigió que como interino quedará el priísta Ángel Aguirre Rivero para que le cuidara las espaldas. El gobernador guerrerense en funciones hace ocho años --el 2014 de Ayotzinapa-- era el entonces ya *neoperredista* Ángel Aguirre Rivero, quién se había pasado del PRI al PRD por gestiones políticas operadas por el entonces jefe capitalino de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubón, en una maniobra que demostraba en su momento que el partido del sol azteca había perdido sus referentes ideológicos y era un cascarón al servicio de intereses caciquiles. El PRD tenía el control del Gobierno estatal y de espacios municipales, entre ellos Iguala, durante los acontecimientos de la noche del 26 de septiembre de hace ocho años cuando 43 estudiantes radicales de la normal de Ayotzinapa fueron detenidos por la Policía Municipal de Iguala por instrucciones directas del alcalde perredista José Luis Abarca fueron entregados al crimen organizado para que diera cuenta de ellos...

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “Sedena y Gobernación enfrentan su narrativa sobre Ayotzinapa en medios. ¿Quién logrará imponer su verdad?”

El fin de semana, información afín a la narrativa de la Subsecretaría de Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación (Segob), y de la Fiscalía Especial de Ayotzinapa de la FGR —estrechamente ligada a la

antes mencionada subsecretaría—, apareció en varios medios de comunicación... Para dar su versión, la Sedena permitió al periodista Jorge Fernández Menéndez entrevistar al militar de más rango acusado y detenido, el general en retiro José Rodríguez. En la entrevista, a pesar de estar arrestado y en retiro, portó uniforme militar y siguió mostrando en sus hombros la estrella de general brigadier, algo de llamar la atención. Ahí se le permitió hablar de las acusaciones en su contra, las que se tacharon de absurdas, y dejó ver un lado humano. Esta entrevista se publicó en *Excélsior*, en el podcast de *El Heraldo Media Group* y en *ADN40* (filial de *TV Azteca*). Su alcance, también hasta ayer por la tarde, era de 304 mil personas. Así, la pelea sobre el caso Ayotzinapa se da con **jueces federales**, pero también los acusadores y acusados están dando una batalla para ganar la narrativa pública y establecer su verdad, a pesar de que esto muestre serias fracturas en la 4T y de que quienes filtraron la información oficial y las acusaciones optaron, curiosamente, por medios tachados como “contrarios”...

Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “Cómo el Ejército dobló al Gobierno en el caso Ayotzinapa”

“Siguen manchando al Ejército, retiro a los militares de las calles y a ver qué hacer”. Esa fue la advertencia que soltó el secretario de la Defensa Nacional en una reunión del gabinete de seguridad del Presidente López Obrador, en Palacio Nacional, hace aproximadamente dos semanas. Los asistentes se quedaron congelados... El fuerte reclamo del secretario de la Defensa sucedió hace un par de semanas después de la divulgación del informe de la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa, en el que se enfatizó la responsabilidad del Ejército en la desaparición de los normalistas, al grado que se solicitó a la Fiscalía General de la República procesar órdenes de aprehensión contra más de veinte militares de distintos rangos, incluido un general. Al recibir noticia de la advertencia de su más importante y estratégico secretario (el de Sedena), el Presidente López Obrador giró la instrucción de que Gobernación y FGR se coordinaran para matizar el golpe contra los militares. Así lo hicieron: fueron al **Poder Judicial** a pedir que el **juez** se retractara de otorgar las órdenes de aprehensión, pero ya las había otorgado. En pocas palabras, en el **Poder Judicial** no quisieron pagar el costo político de dar impunidad al Ejército, en un caso que será revisado por la historia, y por el que están metiendo a funcionarios a la cárcel justo por no hacer correctamente su trabajo. Le devolvieron la papa caliente al Poder Ejecutivo.

Opinión/Guillermina Gómora (*Diario Imagen*) “Ayotzinapa, el laberinto de la impunidad”

A ocho años de la trágica noche de Iguala, en la cual fueron desaparecidos y presuntamente asesinados 43 normalistas de Ayotzinapa, la exigencia por la justicia y la disputa por la verdad desafían a la lógica. Los responsables del crimen salen de la cárcel o son testigos protegidos y aquellos que investigaron el caso inicialmente, hoy, el gobierno se empeña en detenerlos y sentenciarlos. En la Fiscalía General de la República (FGR) persisten en demoler la “verdad histórica”, aunque no cuenten con otra: El expediente del caso Ayotzinapa quedó sujeto a intereses políticos y se inició la cacería de los presuntos responsables de lo que han denominado “crimen de Estado”. Además de la detención de Jesús Murillo Karam, ex procurador General de la República, autor de la “verdad histórica”, un **juez federal** libró órdenes de aprehensión contra el ex procurador de Justicia de Guerrero, Iñaki Blanco; el ex secretario de Seguridad Pública de la entidad, Leonardo Octavio Vázquez Pérez y contra la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, Lambertina Galeana Marín por el delito de delincuencia organizada y desaparición forzada, en el caso Ayotzinapa...

REFORMA JUDICIAL

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Listo plan de Morena para rotar jueces y magistrados”

Esta semana vuelve a ser crucial para la Cámara de Diputados. Los legisladores de Morena fueron convocados ayer por medio de un mensaje en *Whatsapp* para que regresen de sus estados a la Ciudad de México y se presenten al Palacio de San Lázaro este martes, miércoles y jueves para sacar un paquete en bloque, entre éstas una reforma constitucional, para rotar **jueces y magistrados**. La comisión de Puntos Constitucionales tiene listo un dictamen para llevarlo al pleno y legalizar la rotación cada cinco años de esos **impartidores de justicia** en un circuito diverso. Actualmente cada circuito es un estado diferente, por lo que el proyecto contempla, por ejemplo, que los **jueces y magistrados** que están en Jalisco no estén

más de cinco años y se vayan a otra entidad como Ciudad de México, Guanajuato u otro estado, de preferencia que no sea vecino. Hamlet Almaguer es uno de los diputados más activos de la burbuja de Morena e impulsor de la iniciativa con la que se busca inhibir la corrupción en el sector judicial, pues las motivaciones del proyecto aseguran que los actos irregulares se deben precisamente a la duración indefinida **de jueces y magistrados**, de la relación que adquieran a través de los años con los litigantes y del nepotismo existente en múltiples casos. El proyecto de Almaguer en poder de esta columna propone reformar el primer párrafo del Artículo 97 de la Constitución en materia de cambio de adscripción de **jueces de distrito y magistrados de circuito**.

CASO EMILIO LOZOYA

Tribunal ordena cumplir amparo contra detención de Gilda Lozoya (La Jornada)

El Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México ordenó dar cumplimiento al **amparo** que se concedió a Gilda Susana Lozoya Austin contra la orden de aprehensión que se libró por su presunta responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, en relación con el caso Agronitrogenados. Los **magistrados** pidieron al **juez de Control con residencia en el Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga Mendoza**, dejar sin efecto una vez más la orden de captura contra la hermana del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, y con plenitud de jurisdicción dicte una nueva resolución, la cual podría ser en diverso sentido o en el mismo que la anterior, pero se debería actuar conforme lo establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la **contradicción de tesis 300/2019**. Los **impartidores de justicia** argumentaron que el togado no ha dado cumplimiento al **amparo** otorgado a Gilda Susana en marzo de este año, en el que se determinó fundar, motivar y resolver si la Fiscalía General de la República (FGR) justificó la necesidad de cautela para el libramiento de la orden de detención. ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([El Economista](#))

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) "Sin efecto orden de aprehensión contra Gilda Lozoya"

La orden de aprehensión contra Gilda Susana Lozoya Austin, hermana del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, por el asunto de la compra-venta de planta "chatarra" de Agronitrogenados, quedó sin efecto. Un **juez de Control** no cumplió a cabalidad una sentencia de amparo, donde se le ordenó fundar y motivar sobre la necesidad de cautela para girar el mandamiento judicial. Fue el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal quien revocó la resolución de **Luz María Ortega Tlapa, jueza Octavo de Distrito en Materia Penal**, quien dio por cumplida la sentencia de **amparo**.

CASO IBERDROLA

"Por recelo a un empresario", el conflicto con México: España (La Jornada -espacio en primera plana-)

El ministro de Asuntos Exteriores de España, el socialista José Manuel Albares, atribuyó el origen del conflicto diplomático con México a los recelos de una persona en particular con el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. El canciller no mencionó al protagonista en discordia, pero parecía referirse al presidente de la multinacional Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, con quien la administración de López Obrador mantiene una **controversia judicial** por sus prácticas empresariales en México. En un desayuno de prensa organizado por la agencia de información Europa Press en un céntrico hotel de Madrid, el funcionario reconoció que existe un malestar generalizado en América Latina contra algunas multinacionales de origen ibérico, pero advirtió que pese a eso el gobierno del presidente Pedro Sánchez defenderá los intereses de las empresas españolas para garantizar seguridad jurídica a sus inversiones.

DERRUMBE DE MINA/ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Juez niega amparo a dueño de El Pinabete (Excélsior)

El juez Tercero de Distrito, con sede en Piedras Negras, Coahuila, Juan Marcos Dávila Rangel, negó una **suspensión definitiva** a Cristian Elior Solís Arriaga, señalado como propietario del pozo de carbón El Pinabete, ubicado en Sabinas, donde quedaron atrapados diez trabajadores desde el pasado 3 de agosto. El indiciado fue detenido por elementos de la FGR, por su vinculación en el delito federal previsto con la *Ley General de Bienes Nacionales*, relacionados con la explotación irregular de la mina de carbón. En su

resolución, el **juez** argumentó que Solís incumplió con el pago de una garantía de 500 mil pesos, que se le impuso cuando se le concedió la **suspensión provisional**, para impedir su detención. Además, señaló que el indiciado presentó una “conducta permanente y contumaz por no acudir y obedecer el requerimiento que se le realizó”, con el objetivo de realizar la audiencia inicial de formulación de imputación. Solís no se presentó a comparecer el pasado 1 de septiembre, cuando se le había citado para comparecer en la audiencia incidental para formularle la imputación, y no presentó ningún justificante. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Máspermás](#))

CASO MIGUEL ÁNGEL FÉLIX GALLARDO

Otorga juez suspensión de plano a Félix Gallardo (Unomásuno -versión digital-)

Pese a los múltiples intentos de la defensa de Miguel Ángel Félix Gallardo ha realizado para que el "Jefe de Jefes" pueda salir de prisión, los esfuerzos aún no han rendido frutos. Y es que de acuerdo con la **suspensión de plano** otorgada por un **juez de amparo**, el capo no podrá ser trasladado a otro centro de reclusión. En los expedientes judiciales se lee que, esta suspensión es respecto a la orden de traslado involuntario, en la que se decretó que "las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan", es decir, que el fundador del Cártel de Guadalajara permanezca en el lugar donde está recluido. Cabe recordar que un **Juzgado de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco** había emitido medidas cautelares a favor de Gallardo por los supuestos daños psicológicos ocasionados por la postergación de su traslado del penal de Puente Grande a su domicilio, el cual estaba previsto en un primer momento para el jueves 15 de septiembre. Pese a los múltiples intentos que la Suspendieron su salida de Puente Grande A pesar de que un juez le había concedido la prisión domiciliaria por sus múltiples padecimientos médicos, Miguel Ángel Félix Gallardo tuvo que permanecer en prisión, debido a que la audiencia en la que se determinaría su salida del penal de Puente Grande en Jalisco fue suspendida.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Guadalupe Loaeza (Reforma) "El resentido"

"¡Muera la corrupción...!". Bla, bla, bla... Cuántas veces hemos escuchado este reclamo. Nos parece tan sobado que ya ni creemos que se pueda resolver nunca jamás. Ahora y en el pasado, todos los funcionarios tienen alma corrupta, ya es una manera de proceder, de vivir y de ser. Tal vez ni siquiera se den cuenta. Desde que se despiertan hasta que se acuestan cometen actos de corrupción, los cuales les parecen normales. Ya ni nos sorprende cuando escuchamos cuántos millones en dólares, en pesos, en euros o en yenes han amasado los miembros de la clase política mexicana. Más que una costumbre, es una tradición. Todos los presidentes que hemos tenido han repetido lo mismo, cuando en el fondo saben que no lograrán detener ese flagelo. Todos nos dan atole con el dedo, baba de perico, todos prometen sin cumplir. No tardará el momento en que nos enteremos de la corrupción de la Guardia Nacional, incluyendo la Marina, el Ejército y las policías. ¿Por qué serían diferentes? Lo mismo se podría decir del **Poder Judicial**, sobre todo el Ministerio Público. ¿Y los empresarios, y los burócratas, y la Iglesia? Todos le entran...

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo CCNO/14/2022 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de domicilio del Cuarto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO/PAGO DE DEUDA

Por tiempo indefinido: pago de deuda (Reforma)

El Gobierno de la Ciudad de México busca postergar por tiempo indefinido el cumplimiento de una **sentencia judicial** que le obliga a pagar más de 2 millones de dólares para saldar una deuda de hace 20 años que generó Alejandro Gertz Manero cuando era secretario de Seguridad capitalina. *Reforma* publicó que la empresa American Protective ha ganado todos los recursos legales para que la CDMX cumpla el contrato que se le dio hace más de 20 años para entregar chalecos antibalas y que así le pague más de 2 millones de dólares. Ante la negativa de las diversas administraciones, la empresa finalmente inició una

solicitud de juicio político contra la actual Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que cumpla el pago, así como una denuncia penal. En su último movimiento para evadir el pago y después de perder el **amparo** que promovió para no entregarlo, el director general de Servicios Legales de la Consejería, Adrián Chávez, también representante de Sheinbaum y el Gobierno capitalino, reconoció la deuda, pero afirmó en un escrito entregado al **Poder Judicial** que no tienen dinero para pagar.

EXTRADICIÓN

[Extraditan a EU a fundador del Cártel del Golfo \(24 Horas -versión digital-\)](#)

En cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y Estados Unidos, la Fiscalía General de la República (FGR) entregó en **extradicación** a Nazario Cavazos Deluna, quien fue líder, fundador y presunto operador financiero del *Cártel del Golfo*, una organización dedicada al tráfico de droga y lavado de dinero. Esta persona de nacionalidad mexicana y estadounidense es requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Este de Texas, por su probable responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa, delincuencia organizada, lavado de dinero y portación o posesión de un arma de fuego. Entre los años 1995 y 2010, Cavazos Deluna, alias Mike, Engineer, Inge, Big Papa, Ingeniero, Viejo, entre otros, fue presuntamente líder y fundador de una organización dedicada al tráfico de droga y lavado de dinero, encargada de introducir a los Estados Unidos de América grandes cantidades de droga. ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

DESVÍO DE RECURSOS FDEDERALES/CASO SEGALMEX

[Presenta María Elena Pérez-Jaen denuncia penal por irregularidades en Segalmex por más de \\$9 mil 500 millones \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-\)](#)

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén informó que presentó una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por las múltiples irregularidades en el Sistema Alimentario Mexicano (Segalmex) y que ascienden a más de nueve mil 500 millones de pesos, lo que se detectó en las cuentas públicas de 2019 y 2020. Pérez-Jaén señaló que derivado de la revisión del ejercicio económico en Selgamex se detectaron faltantes de maíz y frijol en inventarios, adquisiciones y pagos sin soporte documental de esos productos y de leche, además de pagos por subcontratación de personal sin que se acreditara la prestación del servicio e incumplimientos de contratos por arrendamiento vehicular sin que se aplicaran las penalizaciones correspondientes... "ALIBABA OVALLE": "Ahora resulta que Salgamex es la "Cueva" de Ignacio Ovalle y sus 40 ladrones. Es la Cueva de Alibaba Ovalle" y sus 40 ladrones. Selgamex, desde su primer año de creación, es el botín de servidores públicos. Ya desde marzo pasado la Secretaría de la Función Pública informó que existe 38 denuncias por las presuntas irregularidades en Selgamex", dijo. María Elena Pérez-Jaén agregó que "recurriremos al **amparo** si esto no prospera ante la FGR", señaló la diputada panista. ([Reporte Índigo](#))

VENTA IRREGULAR DE PREDIOS/TEPOZTLÁN

[Insta AMLO a frenar las construcciones en Tepoztlán \(La Jornada\)](#)

Ante las diferencias entre autoridades de Tepoztlán por ventas presuntamente irregulares de predios, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que es necesario proteger lo que definió como un paraíso", así como ordenar y acotar el crecimiento de esa localidad. En la conferencia mañanera de ayer, el mandatario sostuvo que la escasez de agua en ese municipio no es producto de la construcción de una carretera, sino del crecimiento de la demanda. "No hay que destruir el paraíso y ya que las cosas queden como están. Es un **amparo**, eso lo saben los abogados. Desde aquí ya promovemos un amparo para que ya no se siga construyendo nada y no se sigan vendiendo terrenos, porque se va a destruir esa belleza", anunció. "Es un santuario, es algo muy espiritual, bellísimo. Ya ahí tienen casa políticos y hasta líderes sindicales, etcétera. Ya lo que pasó, pasó, pero ya no seguir con lo mismo, pararlo", advirtió López Obrador.

CONCURSO MERCANTIL/FINANCIERA EQUIPA-T

[Opinión/Enrique Galván Ochoa \(La Jornada\) "Esas sofomes"](#)

¿Cuántas sofomes han tronado en tiempos recientes? Son alrededor de mil 700 las que operan en el país y se supone que sustituyen a los bancos en zonas donde no tienen presencia, principalmente en el área

rural. 1) Crédito Real, en proceso de liquidación, le faltaron recursos propios para pagar 50 mil millones de pesos. 2) Financiera Equipa-T, en **concurso mercantil**, arrastra adeudo con Banco del Bienestar. 3) Progresemos, *entracalada* con varios miles de millones de pesos. 4) Siempre Creciendo, también sobr endeudada. A la lista se suma Alternativa 19 Sur, que opera en Chiapas. Urge revisar el esquema jurídico sobre el que operan las sociedades financieras de objeto múltiple porque se llevan de paso a sus clientes.

LIQUIDACIÓN DE DEUDA CRÉDITO REAL

Opinión/Acciones y reacciones (*El Economista*) “Liquida adeudo”

Crédito Real, un prestamista no bancario especializado en créditos de nómina, liquidó el adeudo que tenía con Nacional Financiera, una institución de la banca de desarrollo del Gobierno y uno de sus mayores acreedores. La compañía dijo que el contrato de transacción fue celebrado y ratificado ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, con lo cual continúa avanzando en el proceso de liquidación de sus pasivos. El 14 de julio una autoridad judicial declaró a Crédito Real en disolución y en proceso de liquidación, luego de meses de buscar sin éxito nuevas fuentes de financiamiento. El procedimiento judicial fue impulsado por Ángel Francisco Romano Bemondo, ex director general hasta el año pasado. Ese mismo día solicitó iniciar un proceso de reestructura bajo la protección del Capítulo 15 de la ley de Quiebras de Estados Unidos y actualmente está en busca de homologar ambos procesos.

ACUSACIONES DE ABUSO DE AUTORIDAD

Opinión/Redes de Poder Mty (*Reporte Índigo*) “Desafío a fuerza civil y el 'sueldazo' de Baltazar”

Elementos de Fuerza Civil recibieron nuevamente un ataque a balazos por parte de presuntos miembros del crimen organizado en el municipio de Anáhuac. Afortunadamente no se reportó ninguna baja policial. Sin duda, este ataque deja entrever que existe un desafío directo del crimen en contra de la corporación o incluso en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a cargo de Gerardo Palacios Pámanes, quien tendría que estar muy preocupado... Esta semana no inició del todo bien para Palacios Pámanes y la dependencia que encabeza. Venancio Santiago Margarito, uno de los sobrevivientes al abuso de autoridad por parte de Fuerza Civil ocurrido en septiembre de 2020, no aceptó las disculpas públicas. No es para menos que el sobreviviente no acepte la disculpa pública de Palacios Pámanes, pues los elementos, aunque sí están detenidos, no han recibido una sentencia por una serie de **amparos** que han promovido.

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Se niegan diputados a prohibir la tauromaquia (*Basta!*)

Pese a que en junio un **juez federal** ordenó la suspensión de corridas de toros en la Plaza México, en la Cámara de Diputados capitalina, los integrantes de la Comisión de Rienestar Animal se han mostrado incongruentes durante el año ya que sólo frenan la iniciativa ciudadana para prohibir la tauromaquia en la Ciudad de México. Jaqueline Zúñiga, una de las activistas que ha promovido la iniciativa, refiere que los diputados “los que forman parte de la Comisión de Bienestar Animal se han ausentado de las votaciones y ahora Tania Larios, que es del PRI, fue captada en un video alentando una novillada, entonces es absolutamente incongruente de parte de esos electos”, mientras que otros buscan la conciliación como Jesús Sesma del PVEM. Dicha comisión está integrada por los diputados Edina Hernández, Christian Moctezuma, Leticia Estrada, Miriam Cruz, quienes se han ausentado para bloquear las iniciativas de derecho animal; además de Federico Döring, Gabriela Quiroga, Ana Villagrán, Jesús Sesma y Tania Larios, quien ha votado en abstención y se declara animalista, pero apoya a los toreros.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Una mirada a la historia del Poder Judicial mexiquense y su Palacio histórico de cara a su Bicentenario (*Reforma*)

“Hacer memoria, para hacer justicia” es el lema de Ricardo Sodi Cuellar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, de cara a la conmemoración por los 200 años de la instalación de este poder del Estado. Vale la pena recordar que, en 1824, con la sesión solemne del Acta Constitutiva de la Federación, se adoptó una forma de Gobierno republicana, representativa y popular con base en la división

de los Poderes en Legislativo, Ejecutivo y **Judicial**, depositando el ejercicio de este último en una **Suprema Corte de Justicia** y en los tribunales que se establecieran en cada Estado.

Un Consejo a la medida (Reforma)

En 1995, la Constitución local trajo consigo una modificación a la estructura orgánica del **Poder Judicial**, se reformó la duración del encargo de **magistrado**, por un periodo de 15 años, con sustitución escalonada, para asegurar una sana temporalidad en el ejercicio de esta función y evitar esquemas rígidos de interpretación de las leyes. Además, en esa misma reforma se creó el **Consejo de la Judicatura**, encargado de la administración, vigilancia y disciplina del **Poder Judicial**, con el propósito de que los **juzgadores** no se distrajeran de su labor y se dedicaran exclusivamente al ejercicio de la función jurisdiccional. En una primera etapa, participaban sólo integrantes del **Poder Judicial**, cambiando esta disposición con la reforma a la Constitución Local en 2010, que facultó al Congreso del Estado para designar a dos de sus integrantes y al Ejecutivo, uno. Actualmente, en el **Consejo de la Judicatura** participan los **tres poderes del Estado**.

Dan nuevo revés a Billy Álvarez (Excélsior)

El **Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México** dio a conocer una nueva sentencia en la que anula la asamblea en la que supuestamente Federico Sarabia Pozo fue electo como presidente del Consejo de Administración de la empresa Cooperativa La Cruz Azul S.C.L. Con esta nueva sentencia, relacionada con el expediente 429/2020, queda anulada de forma definitiva la supuesta asamblea de socios celebrada el pasado 26 de agosto de 2020, la cual ya había sido previamente anulada por el **Juzgado Sexagésimo Civil**, en una primera instancia, en marzo de este mismo año. Por lo tanto, una vez más el **Poder Judicial** ratificó que es inválido e ilegal cualquier instrumento público protocolizado en dicha reunión, así como los supuestos acuerdos tomados en ella.

Caen policías por secuestro (Excélsior)

Un **juez de Control** les dictó prisión preventiva por su probable participación en el secuestro exprés de un motociclista, ocurrido el 24 de febrero pasado en la colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo. Los inculpados, Manuel "N" y Sebastián "N", incluso habrían utilizado motopatrulla.

Dan 50 años a secuestradores (El Universal)

OTUMBA, Edomex.— Tres hombres acusados de participar en el delito de secuestro agravado, ocurrido en 2019 en el municipio de Teotihuacán, fueron condenados a 50 años de cárcel, por un **juez del Poder Judicial del Estado de México**. Según las pruebas que aportó la fiscalía mexiquense, Omar Ocaña Nava, Genaro Miguel Capistrán Ruiz y Jehosua Abdiel Muñoz de Anda privaron de la libertad a una persona en el poblado Santiago Zacualuca.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

Revisan, validación (El Heraldo de México)

La validez de los resultados de la elección a gobernador en Tamaulipas, será resuelta por el **Tribunal Electoral Federal (TEPJF)** en una sesión extraordinaria mañana. Así lo notificó el órgano, que agendó dicha reunión para mañana a las 17:00 horas para definir si ratifican o no el proyecto del **magistrado José Luis Vargas Valdez**, que valida la elección y la entrega de constancia de mayoría para el morenista Américo Villarreal. De acuerdo con la agenda, los **magistrados** resolverán el expediente SUPJRC-101/2022, interpuesto por el PAN, contra los resultados de la elección de gobernador en Tamaulipas. Más tarde se conoció que Américo Villarreal pidió su reincorporación a las labores legislativas, es decir, regresar momentáneamente al Senado de la República. “Ante la embestida de un Gobierno que no respeta las instituciones y que busca por todas las formas quebrantar el orden y arrebatar la voluntad de los tamaulipecos que votaron democráticamente por la esperanza y la honestidad el pasado 5 de junio. He decidido reincorporarme al Senado hasta el 30 de septiembre y proteger así la gobernabilidad, la transformación y el cambio”, tuiteó Villarreal. ([La Crónica de Hoy](#))

Américo vuelve al Senado por temor a aprehensión (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Américo Villarreal, gobernador electo de Tamaulipas, anunció su reincorporación al Senado a partir de ayer en espera de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratifique su triunfo en los comicios de junio pasado. El 21 de septiembre, el morenista acusó que por delitos que aún desconoce han sido promovidas órdenes de aprehensión contra él y siete personas más por el actual Gobierno estatal, encabezado por Francisco García Cabeza de Vaca. A través de redes sociales, Villarreal comentó ayer: “Ante la embestida de un Gobierno que no respeta las instituciones y que busca por todas las formas quebrantar el orden y arrebatar la voluntad de los tamaulipecos que votaron democráticamente por la esperanza y la honestidad el pasado 5 de junio, he decidido reincorporarme al Senado hasta el 30 de septiembre y proteger así la gobernabilidad, la transformación y el cambio en Tamaulipas”. En una conferencia de prensa informó “hemos recibido información de que Francisco García Cabeza de Vaca se reunió con un **juez** que lastimosamente parece haberse prestado a un juego sucio y reprobable para tramitar y generar **órdenes de aprehensión** en contra de autoridades electas, miembros del partido y al parecer en contra mía... El proyecto del **magistrado José Luis Vargas Valdez** propone confirmar el cómputo estatal, la declaración de validez de la elección y la entrega de constancia de mayoría en favor de Villarreal. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([UnomásUno -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([24 Horas](#))

Américo retoma escaño en Senado (Excélsior)

A sólo cuatro días del cambio de Gobierno en Tamaulipas, el morenista Américo Villarreal se reincorporó ayer lunes a sus labores como senador de la República. “Del Sen. Américo Villarreal Anaya, con la que informa de su reincorporación a sus labores legislativas, a partir del 26 de septiembre de 2022. Trámite propuesto: La Asamblea quedará enterada y se comunicará a su suplente el Sen. Faustino López Vargas y a las Secretarías Generales”, dice el orden del día oficial para la sesión del pleno del Senado de mañana martes. Impugnado por el PAN, el proceso de elección de Américo Villarreal como gobernador de Tamaulipas está en análisis del **Tribunal Electoral** y de acuerdo con los panistas, se tienen los elementos suficientes para anular la elección, aunque el equipo del senador morenista asegura que las acusaciones son infundios. Villarreal informó que “ante la embestida de un Gobierno que no respeta las instituciones y que busca por todas las formas quebrantar el orden y arrebatar la voluntad de los tamaulipecos, he decidido reincorporarme al Senado hasta el 30 de septiembre y proteger así la gobernabilidad, la transformación y el cambio en Tamaulipas”...

Contexto

Desde 1946 hasta el año 20717, la **Suprema Corte** ha fiado criterio en el sentido de que un legislador que solicita licencia para separarse del cargo mantiene el fuero.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

1. Protección. El gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal, Morena, regresó ayer al Senado por el fuero que lo proteja de alguna maniobra que el saliente Francisco García Cabeza de Vaca le haya preparado. Villarreal tendrá mañana la aprobación del **Tribunal Electoral** y será senador hasta un instante antes de protestar como gobernador, el sábado.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que la decisión de que Américo Villarreal regrese cuatro días al Senado se acordó con la dirigencia nacional de Morena luego de una serie de videos que apuntan a una compra de **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ante la calificación de la elección en Tamaulipas. Aunque el líder de ese partido, Mario Delgado, les dio un voto de confianza, acordaron “blindar jurídicamente” al gobernador electo, que ya había expresado sus temores a ser aprehendido.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “El que nada debe nada teme”

A quien parece que le urge buenos asesores jurídicos es al gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal, acusado de haber recibido dinero del narcotráfico para financiar su campaña, pues a menos de una semana de que tome posesión del cargo, en caso de que el **TEPJF** ratifique la elección, solicitó su reincorporación a los trabajos legislativos en el Senado a partir del 26 de septiembre para “proteger la gobernabilidad”, lo que no le dijeron al tamaulipeco es que la licencia al cargo no le quita el fuero, ya que este sólo lo pierde con un juicio de procedencia. Aunque dicen que su temor a ser encarcelado era tal, que prefirió hacerlo a la segura. ¿Será?

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “El magistrado Vargas desecha pruebas de nexo Villarreal-CO”

El **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, José Luis Vargas, no encontró suficientes las pruebas que aportó el PAN para demostrar que Américo Villarreal Anaya y su partido, Morena, hayan recibido dinero de la delincuencia organizada. Por ello, redactó un proyecto en el que propone validar la elección en Tamaulipas y confirmar como gobernador electo a Villarreal Anaya. En un amplísimo documento de 342 cuartillas, el **magistrado Vargas** desmenuza las pruebas aportadas por Acción Nacional en contra de Villarreal y Morena, la mayoría de ellas tomadas de notas y columnas periodísticas, así como de videos y audios tomados de las redes sociales. El PAN acusa que Morena recibió financiamiento de grupos de la delincuencia organizada que fueron a parar a la campaña de Villarreal, además de que los electores fueron amenazados y cooptados para votar por el candidato morenista. Una a una fueron analizadas las pruebas presentadas por el blanquiazul, sobre todo columnas políticas que aportaban datos sobre investigaciones oficiales, como lo fue la revisión del teléfono celular del empresario Sergio Carmona Angulo, asesinado en Monterrey en 2021, o las declaraciones de su secretaria particular, detenida, que reconoció el nexo del mecenazgo con diversas figuras de Morena... En la paranoia política, Américo Villarreal solicitó regresar su escaño en el Senado, sólo en los cinco días que le faltan para rendir su eventual protesta como gobernador. Lo hace para no quedar en un limbo jurídico ante la supuesta **orden de aprehensión** que, dijo la semana pasada, preparaba la fiscalía estatal en su contra por órdenes del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Opinión/Política Confidencial (Publimetro)

“Américo Villarreal informó al Senado de su reincorporación a sus labores legislativas a partir del 26 de septiembre de 2022. El miércoles a las 17:00 horas el **Tribunal Electoral** analizará y resolverá un proyecto de dictamen que valida su triunfo. Muy extraño que solicite su reincorporación, a unos días de la toma de posesión. Se presentaría con fuero de senador ante cualquier posibilidad, dado el encono que hay, de que la fiscalía intente detenerlo al llegar a la ceremonia.

CONSULTA POPULAR

Morena coadyuvará en la auscultación popular (*La Jornada*)

La estructura de Morena participará en la eventual consulta para opinar si deben prevalecer las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, misma que será organizada por la Secretaría de Gobernación,

adelantó el dirigente nacional, Mario Delgado. La bancada del partido guinda anunció, además, que abrirá un debate en el Pleno de la Cámara de Diputados “para revisar a fondo” las atribuciones del presidente de la mesa directiva de ese órgano legislativo, luego de que Santiago Creel (PAN) acusó el domingo que la consulta promovida por el Ejecutivo sobre la permanencia de militares en tareas de seguridad es una intromisión al Legislativo y atenta contra la Constitución... Por otro lado, en Polanco, donde instaló su oficina, Mario Delgado reprochó la postura del presidente de la mesa directiva en la Cámara de Diputados... Además, enunció una recomendación al **Tribunal Electoral**: “quiero decirles a todos los integrantes, que por parte de Morena, les damos toda la confianza, el beneficio de la duda, de que van a actuar conforme a derecho, de que van a respetar la voluntad del pueblo”, mañana cuando se someta a votación la sentencia sobre el particular.

PROCESO ELECTORAL 2022

Opinión/Jorge A. Meléndez Ruíz (Reforma) “¡Nos robaron la elección!”

Les tengo una primicia. ¡Recibí un mensaje del futuro! Específicamente del lunes 3 de junio del 2024. Resulta que las estrellas se alinearon para los que queremos un mejor México. Los que queremos una transformación real y que sea para bien. Duradera y basada en premisas reales y no en dogmas absurdos: Morena se equivocó y nombró candidato a Adán Augusto. Su campaña no prendió. Se enojó muchas veces: “¡En ustedes no confío！”, gritó en mítines donde fue abucheado. Echaron a Alito, el frente opositor se reconfiguró y postuló a persona fresca (guardó sigilo, pero releó “Fox en 2024”) que realizó una excelente campaña. La economía y la seguridad siguieron deteriorándose, provocando desilusión en la clase media. En una elección cerrada, perdió Morena por un margen de apenas 1.54% del voto popular (así de exacto fue el mensaje). ¿Y qué creen? ¡Claro, adivinaron! AMLO rechazó el resultado: “Es un claro fraude de la mafia del poder. Veníamos advirtiendo esto desde hace años: el INE es instrumento neoliberal y el **Tribunal Electoral** fue maiceado. No aceptaremos este robo. La voluntad del pueblo está por arriba de la ley. La voluntad del pueblo es la ley suprema”. Hasta ahí llegó, la transmisión se truncó porque se fue la luz... ¡era de la CFE! ¡Ja! Tristemente, este escenario es muuy poco probable...

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Opinión/Raúl Avilez Allende (ContraRéplica) “Entre gitanos”

1) En el Congreso de la CDMX, con el cambio en la Mesa Directiva y en la Jucopo, los panistas ultras como Federico Döring, ya se vieron reinstalando el Santo Oficio de la Inquisición, para quemar en leña verde a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a partir de un nuevo embate del **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal**. Esperan, ilusos, poder sancionarla por algo que no hizo y con alguna sanción que, de hecho, ni existe. La mayoría progresista no permitirá tal despropósito.

DIRIGENCIA DE MORENA EN MORELOS

Opinión/Carlos Ramos (El Independiente) “Moviendo a Cuau...”

Nunca, jamás, Morelos había tenido un Gobierno tan malo como el que encabeza el ex futbolista Cuauhtémoc Blanco. Las estimaciones y medidas lo muestran como el peor mandatario estatal en todo el país. Aun así, su ostentación es insultante. Su grupo de seguridad es reflejo del miedo que tiene o peor aún de las amenazas que son constantes a través de grupos criminales que les exigen cumplimiento a sus compromisos. Cuauhtémoc Blanco Bravo se encuentra pronto a abandonar su cargo como gobernador de Morelos. El objetivo es imponerse como candidato a través de Morena a la jefatura de Gobierno de la CDMX en una jugada sucia por romper el pacto Ebrard (a la presidencia) Monreal (a la Jefatura de la capital). De registrarse presiones desde el más alto nivel se le propondría entonces la alcaldía Cuauhtémoc, terreno que también ha visto sus fracasos... Recordemos que en la alcaldía Cuauhtémoc opera el mayor número de comerciantes informales, la venta de mercancía sin registro fiscal y sobre todo la operación del llamado *Cartel de Tepito* bien conocido por Ricardo Monreal (también ex delegado en esa alcaldía). Blanco presume el apoyo de su hermano incómodo Ulises Bravo Molina, a quien se señala como el operador de todos los negocios lícitos e ilícitos en Morelos y quien no ha terminado de digerir la revocación que, como congresista de Morena en el estado, y luego como dirigente del mismo partido, determinó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Algunos documentos se han dado a conocer que vinculan al

gobernador con delincuentes y en el extremo mantas con leyendas intimidatorias hacia el gobernante por sus reducidos escrúpulos hasta en complacer al crimen organizado.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

La consulta sobre militares, en enero y sin el INE: AMLO

El Presidente AMLO propuso que sea en enero cuando se lleve a cabo la consulta para ampliar a 2028 las labores de seguridad pública de las fuerzas armadas. Por lo pronto, anunció que hoy el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, planteará la propuesta de cómo puede llevarse a cabo ese ejercicio, el cual, insistió, no contará con el apoyo del INE sino con el de la población, así como el de los Gobiernos estatales y municipales. ([Milenio Diario](#))

Consulta "pisotea" al Legislativo: Oposición

Los coordinadores parlamentarios del PAN y PRD en la Cámara de Diputados, Jorge Romero y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente, criticaron la insistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de hacer una consulta para que los ciudadanos decidan si el Ejército regresa o no a sus cuarteles, sin el apoyo del INE. ([El Universal](#))

Alianza opositora, a la baja rumbo al '24

La alianza opositora PAN-PRI-PRD continúa a la baja, y en septiembre obtuvo 34 por ciento de intención de voto, un punto menos que en agosto y seis puntos menos que en mayo, cuando sumaban 40 por ciento. Así lo revela la más reciente encuesta nacional de *El Financiero* sobre preferencias políticas rumbo a 2024. ([El Financiero](#))

Desertan del tricolor todos sus diputados en Sonora

El PRI se quedó sin diputados en el Congreso de Sonora, luego de que todos sus legisladores renunciaran sus filas en menos de tres meses. Este 26 de septiembre, dos diputadas locales anunciaron su incorporación al proyecto de Morena, luego de que otra diputada y un legislador se sumaran a MC. ([Milenio Diario](#))

Avalan diputados en comisiones quitar 'horario de verano'; ahora va al Pleno

Con 22 votos a favor, uno en contra y 11 abstenciones, legisladores de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobaron eliminar el horario de verano, a propuesta del Presidente AMLO. Con los votos a favor de Morena, PVEM, PT y PRD, el dictamen se turnó a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara, para ponerlo a discusión y votación en el Pleno el miércoles, y enviarlo al Senado. ([El Financiero](#))

Costó 2.5 mdp el concierto; 'Ya supérenlo', se mofa CSP

La presentación de Grupo Firme costó al erario 2.5 millones de pesos, informó ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Y festejó la asistencia masiva con una ironía a sus opositores: "ya supérenlo". El resto, afirmó, fue donado por el grupo. "Se ha dicho que tuvo un gran costo para el Gobierno; por eso agradecimos tanto al Grupo Firme porque en realidad ellos pusieron prácticamente toda la inversión. La CDMX puso 2 y medio millones de pesos que es el 2 por ciento de lo que realmente costó el concierto", dijo. ([Reforma](#))

Presenta María Elena Pérez-Jaen denuncia penal por irregularidades en Segalmex por más de \$9 mil 500 millones

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño informó que presentó una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por las múltiples irregularidades en el Segalmex y que ascienden a más de nueve mil 500 millones de pesos, lo que se detectó en las cuentas públicas de 2019 y 2020. ([La Crónica de Hoy](#))

Aumenta 43% el costo de rieles de Tren Maya

Los rieles para los tramos 6 y 7 del Tren Maya serán al menos 43 por ciento más caros que los ya adquiridos para el resto del proyecto. ([Reforma](#))

Encuesta: temen más a delitos que a temblores

Los capitalinos le temen más a ser víctimas de la delincuencia a que haya otro sismo. Así lo revela una encuesta telefónica a 400 adultos habitantes de la CDMX elaborada del 23 al 26 de septiembre por *Reforma*. Los entrevistados dicen haberse acostumbrado a los sismos y la mayoría considera casualidad que haya temblado en 19 de septiembre. Cuatro de cada 10 prefiere un bolillo para calmar los nervios. ([Reforma](#))

Autodefensas se preparan para regresar en Michoacán

En Michoacán está latente la posibilidad de que resurjan los grupos de autodefensa, debido a la persistencia de la violencia y los vacíos institucionales, porque “en algunos lugares estamos solos”, advirtió Hipólito Mora Chávez, fundador del grupo *La Ruana*, en 2013. ([24 Horas](#))

Llega a gabinete de Tamaulipas Alcalde vinculado a huachicolero

El Gobernador electo Américo Villarreal Anaya anunció ayer su gabinete al que integró a dos políticos vinculados con Sergio Carmona, el empresario de Reynosa que fue señalado como *huachicolero* y asesinado el año pasado en Nuevo León. El ex Alcalde con licencia de Río Bravo, Héctor Joel Villegas González, y la ex candidata perdedora de Morena a la presidencia de Tampico, Olga Patricia Sosa Ruiz, fueron designados secretarios de Gobierno y del Trabajo. ([Reforma](#))

Víctimas hallan abrigo y apoyo en refugios

TOLUCA, Estado de México.- La violencia contra las mujeres no distingue edad, sexo, profesión ni el nivel económico, es una espiral de la que el grado de estudios no puede salvar a la víctima, pues la vergüenza y el miedo son iguales en todos los casos, señaló Carolina, una de las 107 mujeres víctimas de violencia atendidas dentro de los siete refugios para mujeres violentadas y sus hijos en el Estado de México. ([El Universal](#))

Baja 15% la localización de personas desaparecidas

En lo que va de la actual administración, la localización con y sin vida de las personas que han sido reportadas como desaparecidas en el país ha caído 15.8 por ciento. Datos del RNPNDNO indican que durante el primer año de Gobierno de la actual administración fueron hallados 13 mil 981 individuos. ([La Razón de México](#))

Cobran servicio 65% de ambulancias en CDMX; fijan tarifas

En la Ciudad de México, 65.9% de las ambulancias registradas cobran por sus servicios y, ante ello, la Sedeco publicó las tarifas máximas que deberán aplicar desde los trasladados, por 3 mil 300 pesos, hasta cuidados intensivos, con un precio de 8 mil 500 pesos. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

OCDE baja pronóstico de crecimiento económico para México en 2023

La OCDE publicó su reporte interno de perspectivas económicas a nivel mundial, en el que no realizó cambios a su proyección de crecimiento para 2022 (3%), pero sí redujo las estimaciones de expansión para 2023 (2.2%). En cuanto a México, el organismo señaló que se espera un crecimiento de 2.1% este año contra el 1.9% previo, y una desaceleración en 2023 a 1.5%, 0.6 puntos porcentuales por debajo de lo previsto en junio, esto en consecuencia, particularmente, de la sensible desaceleración de la economía de Estados Unidos. ([Contra Réplica](#))

Los servicios disparan la inflación

El incremento de los precios y tarifas en servicios se ha constituido como el segundo motor de la inflación en el país, luego de los alimentos. Con ello, los aumentos en el seguro de autos, en loncherías y transportes, entre otros, meten presión por la mayor demanda y el alza en sus costos. ([El Universal](#))

Vuelve economía a terreno positivo

La actividad económica en México avanzó en julio, luego de dos meses con pérdidas, pero advirtieron un freno en la recuperación, ante la elevada inflación, la restricción monetaria y el contexto externo adverso. De acuerdo con datos del INEGI, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) subió 0.4 por ciento a tasa mensual en el séptimo mes del año. ([El Financiero](#))

La 4T "reforzará" el plan contra el alza de precios

Será el próximo 3 de octubre cuando el Presidente AMLO, presente un nuevo plan antiinflacionario, luego de cinco meses de haber dado a conocer el Paquete Contra la Inflación y la Carestía. ([Diario de México](#))

BMV sufre menos política monetaria restrictiva que otras Bolsas

El mercado accionario mexicano no se verá tan impactado como su par estadounidense por la política monetaria restrictiva implementada por los bancos centrales para contener la inflación, principalmente porque mantiene valuaciones baratas, aseguraron analistas. La principal razón es que las valuaciones baratas de las empresas en la Bolsa Mexicana resultan atractivas para los inversionistas. ([El Economista](#))

BMV pierde atractivo entre los inversionistas mexicanos

La BMV perdió interés como fuente de financiamiento para las empresas y opción de inversión para los participantes del mercado, alertaron especialistas en finanzas consultados por *Publimetro*. ([Publimetro](#))

Gobierno quiere borrar a PMI, pero le asigna más presupuesto

Aunque el Presidente AMLO aseguró la semana pasada que se buscará desaparecer a la filial que funge como brazo comercial de Pemex, Pemex Internacional o PMI, para el 2023 el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación solicita en el renglón de comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos un monto de 3,210 millones de pesos, mismo que es superior en 43% en términos reales al que se otorgó en el proyecto de presupuesto este año. ([El Economista](#))

Los servicios disparan la inflación

El incremento de los precios y tarifas en servicios se ha constituido como el segundo motor de la inflación en el país, luego de los alimentos. Con ello, los aumentos en el seguro de autos, en loncherías y transportes, entre otros, meten presión por la mayor demanda y el alza en sus costos. En términos generales, la inflación del sector servicios reportó un alza anual de 5.43% en la primera mitad de septiembre, su mayor incremento en 20 años, desde de la primera quincena de agosto de 2003, cuando registró una subida de 5.55%, de acuerdo con datos del INEGI. ([El Universal](#))

Vacaciones más extensas, la reforma laboral en ciernes

El Senado iniciará la discusión del incremento de las vacaciones en la LFT. Especialistas coinciden en que es una reforma imposible y de las más importantes de los últimos años. ([El Economista](#))

Buscan garantizar la salud mental de trabajadores

El Senado se alista para obligar a los patrones a contar con protocolos que garanticen la salud mental de los trabajadores, con criterios que impidan el abuso de los superiores jerárquicos y la erradicación de "lenguaje y conductas que estigmatizan a personas usuarias de salud mental". ([Excélsior](#))

Sin comentarios, responde Rusia a advertencia de EU sobre un ataque nuclear

“Sin comentarios”, respondió ayer el vocero de la Presidencia rusa, Dimitri Peskov, a los reporteros de la fuente interesados por la reacción del Kremlin a la advertencia de Estados Unidos de que usar el armamento nuclear en Ucrania tendría “consecuencias catastróficas” para Rusia. ([La Jornada](#))

Movilización en Rusia, sí... pero para huir del país

Estampida El fervor patriótico de los rusos —hasta un 80% de apoyo a la guerra en Ucrania— se apagó en cuanto el Presidente Vladimir Putin ordenó la primera movilización forzosa. En menos de una semana desde que hizo el llamado, más de 260 mil rusos han huido del país, casi tantos como los 300 mil jóvenes que quiere enviar al campo de batalla, donde al menos seis mil uniformados rusos han perdido la vida en combates contra los ucranianos, que no tienen necesidad de obligar a sus hombres a ir a la guerra, porque luchan por la propia existencia de su país. ([La Crónica de Hoy](#))

Terror en Rusia

MOSCÚ.- Un hombre mató a tiros a 17 personas, entre ellas 11 niños, e hirió a otras 24 en una escuela del centro de Rusia para luego suicidarse, informaron las autoridades. ([Reforma](#))

Guerra ensombrece el panorama económico

La OCDE advirtió que la economía mundial se ha visto afectada por la invasión rusa en Ucrania, por lo que se ha estancado desde el segundo trimestre de 2022, y los indicadores de muchas economías ahora apuntan a un periodo de crecimiento moderado. ([Excélsior](#))

Crea incertidumbre en Italia la victoria de la extrema derecha

Italia entró ayer en un periodo de incertidumbre tras la victoria en las elecciones legislativas de Giorgia Meloni, a la cabeza de una coalición de derecha dividida frente a importantes desafíos económicos y políticos. ([La Jornada](#))

BID destituye a Claver-Carone

Mauricio Claver -Carone, fue destituido de su cargo como presidente del BID, al haber violado el reglamento de ética interno del organismo según una investigación privada, y entre los aspirantes a sucederlo, figura la mexicana Alicia Bárcena, ex secretaria ejecutiva de la Cepal. ([El Financiero](#))

Incesante ola de migrantes en busca de asilo en EU

Integrantes de la Patrulla Fronteriza recopilan datos de decenas de extranjeros que cruzaron desde México para entregarse en Yuma, Arizona. En su travesía recorrieron unos 8 kilómetros por la reservación de la tribu Cocopah, la cual se resistió durante el Gobierno de Donald Trump a la construcción del muro fronterizo a través de sus tierras. ([La Jornada](#))

Cuba avala bodas gay

LA HABANA. A partir de ahora, las parejas del mismo sexo en Cuba podrán contraer matrimonio y adoptar. Ayer en referéndum, dos tercios de los votantes del país aprobaron el *Código de las Familias* promovido por el Gobierno que encabeza el Presidente Miguel Díaz-Canel. ([Excélsior](#))

¡Histórica misión!

La Nasa logra desviar de Órbita a un asteroide. ([Diario de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡QUIÉN lo iba a decir! El alto mando militar, principal aliado -y soporte- de Andrés Manuel López Obrador, se convirtió de la noche a la mañana en su mayor incomodidad. A 8 años de la masacre de los normalistas de Ayotzinapa, la participación de elementos del Ejército resulta inocultable.

EL PROBLEMA para AMLO es que su Gobierno, el que no es igual a los anteriores, quedó exhibido al intentar encubrir a los de verde olivo. Es decir, la 4T desmontó la "verdad histórica" para construir una verdad a medias, en la que no salieran salpicados los soldados y mandos involucrados.

SIN EMBARGO, la difusión en estas páginas del informe sin censura de la Comisión Ayotzinapa, que encabeza Alejandro Encinas; y las revelaciones de información hasta ahora secreta de la DEA, no dejan lugar a dudas de que aquella noche en Iguala la sangre también manchó los uniformes militares.

EN UN PAÍS democrático, el Presidente tendría que escoger entre respaldar a las Fuerzas Armadas o ponerse del lado de las víctimas. En México, muy probablemente, lo que se verá será un gran acto de malabarismo.

HOY HABRÁ piñata en San Lázaro y no porque se hayan adelantado las posadas, sino porque está citado a comparecer Rogelio Ramírez de la O. Y vaya que los diputados de oposición quieren hacerle preguntas al titular de Hacienda, empezando por saber cómo le hace para ver con tanto optimismo la negra realidad económica del país.

DENTRO y fuera del Gobierno federal se comenta que al proyecto de Presupuesto 2023 nomás le faltó ser presentado en hojas rosas, pues sus supuestos financieros no parecen tener mucho asidero en la realidad. Y EN EL Senado la cosa se va a poner intensa con la presencia de Adán Augusto López Hernández, justo en momentos en que se ha acusado al titular de Gobernación de estar presionando -inclusive de malos modos - a varios legisladores de oposición para que aprueben la militarización de la seguridad pública.

EN AMBOS CASOS, la mayoría de Morena y sus achichincles les garantiza a ambos funcionarios un buen nivel de blindaje. Pero ni Ramírez de la O ni López Hernández tendrán un día de campo legislativo.

¿SE ACUERDAN cuando Vicente Fox se ofreció para reunificar a las dos Coreas? Pues AMLO ya lo superó en sus ocurrencias mediadoras. Primero ofreció sus talentos para tender puentes y procurar la armonía social con el noble propósito de acabar con la guerra en Ucrania, derivada de la invasión de Rusia.

Y ya encarrerado con la pacificación en Europa, el mandatario ahora quiere la reunificación de... ¡Belinda y Christian Nodal! La frivolidad y verborrea de Fox palidece en estos días. ([Reforma](#))

RAYUELA

Moño negro ([La Jornada](#))

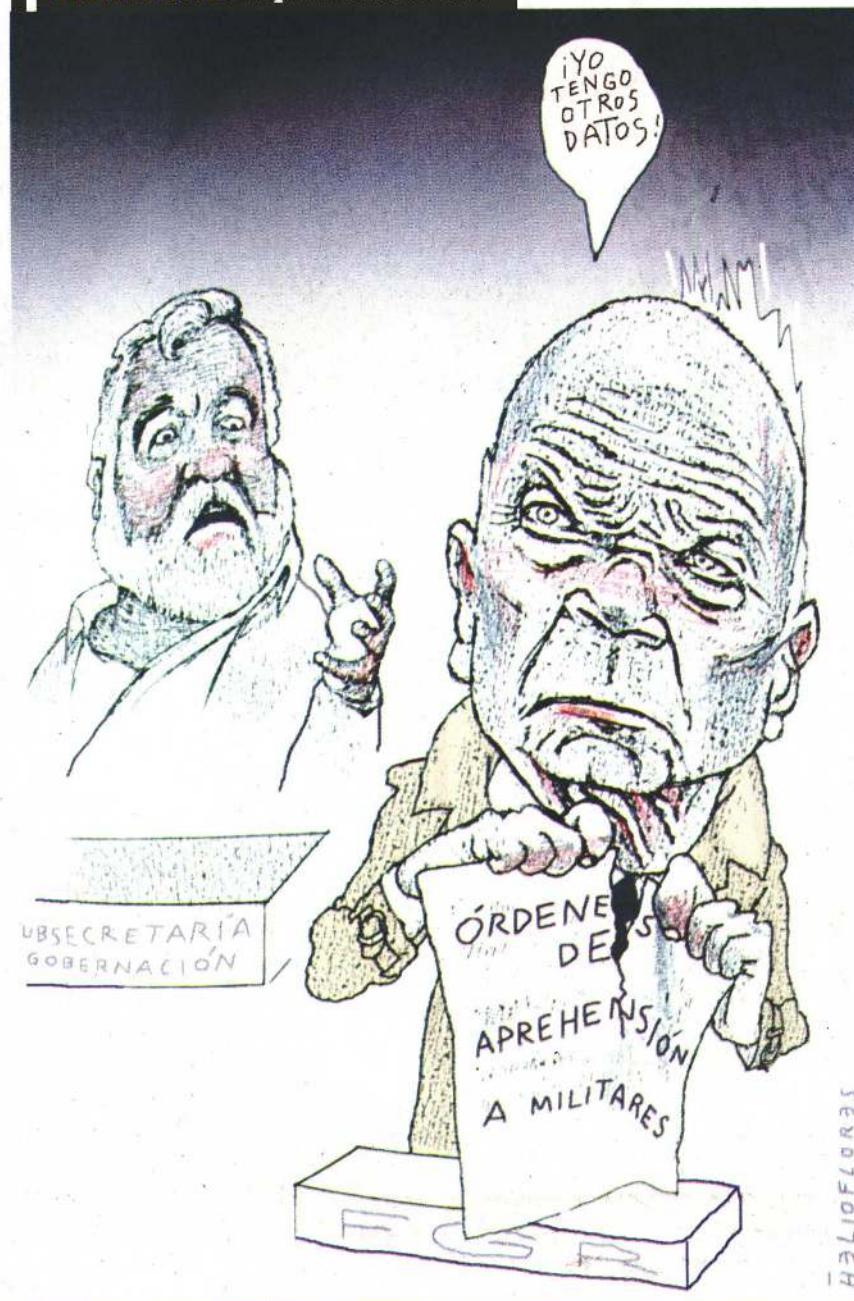


Rictus

@monerorictus



| HELIOFLORES Aquimichú en 4T



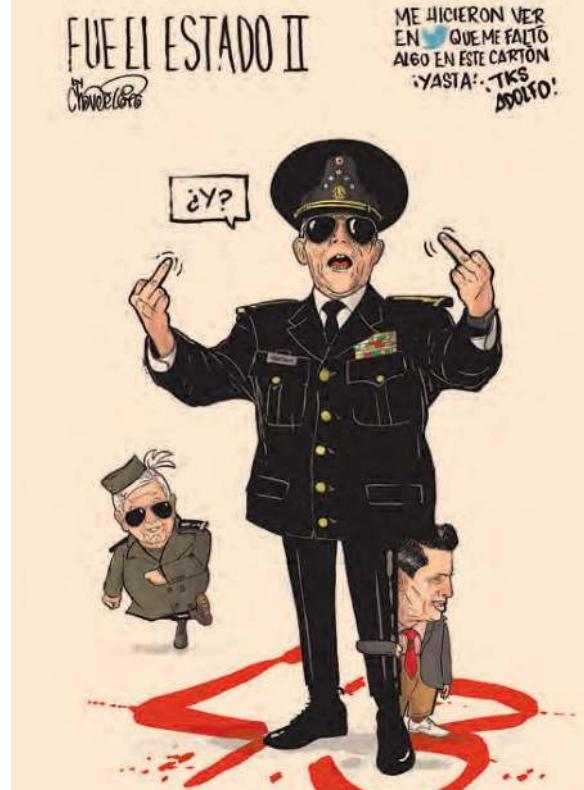


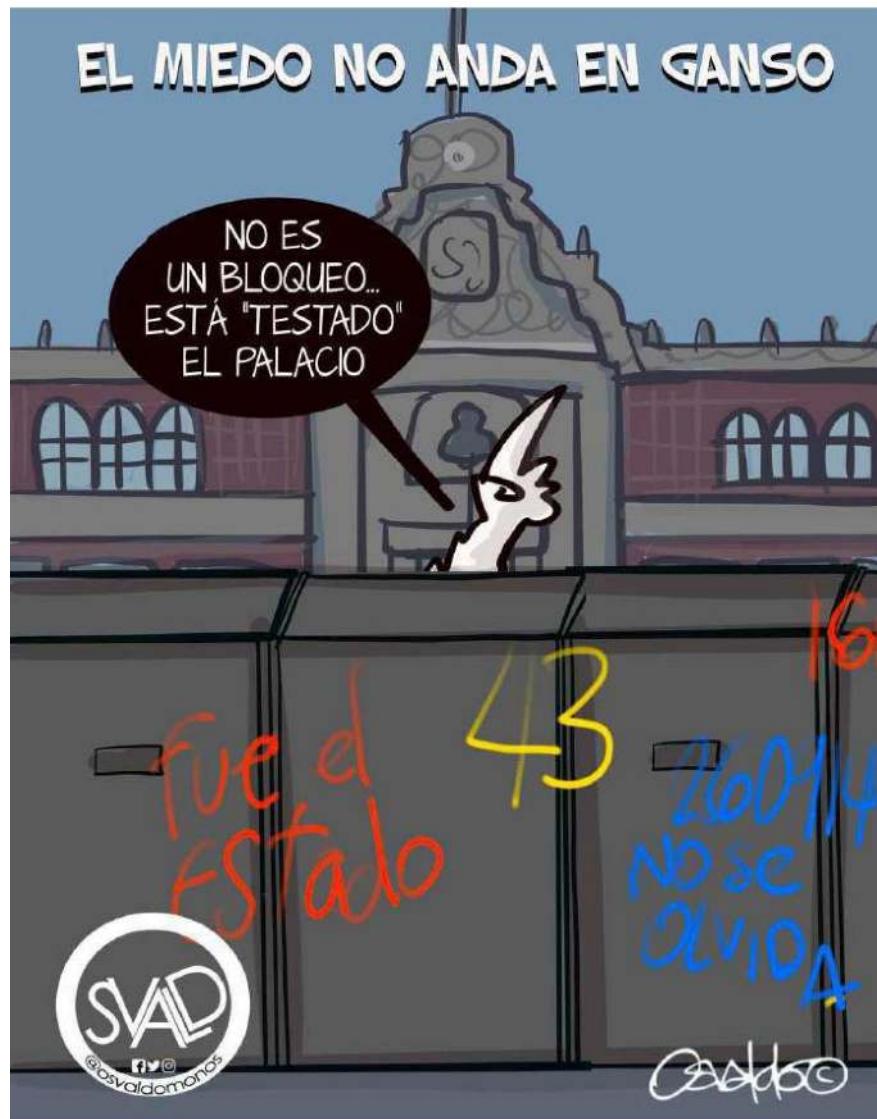
ESA VIEJA PRENSA MAÑOSA ● EL FISGÓN



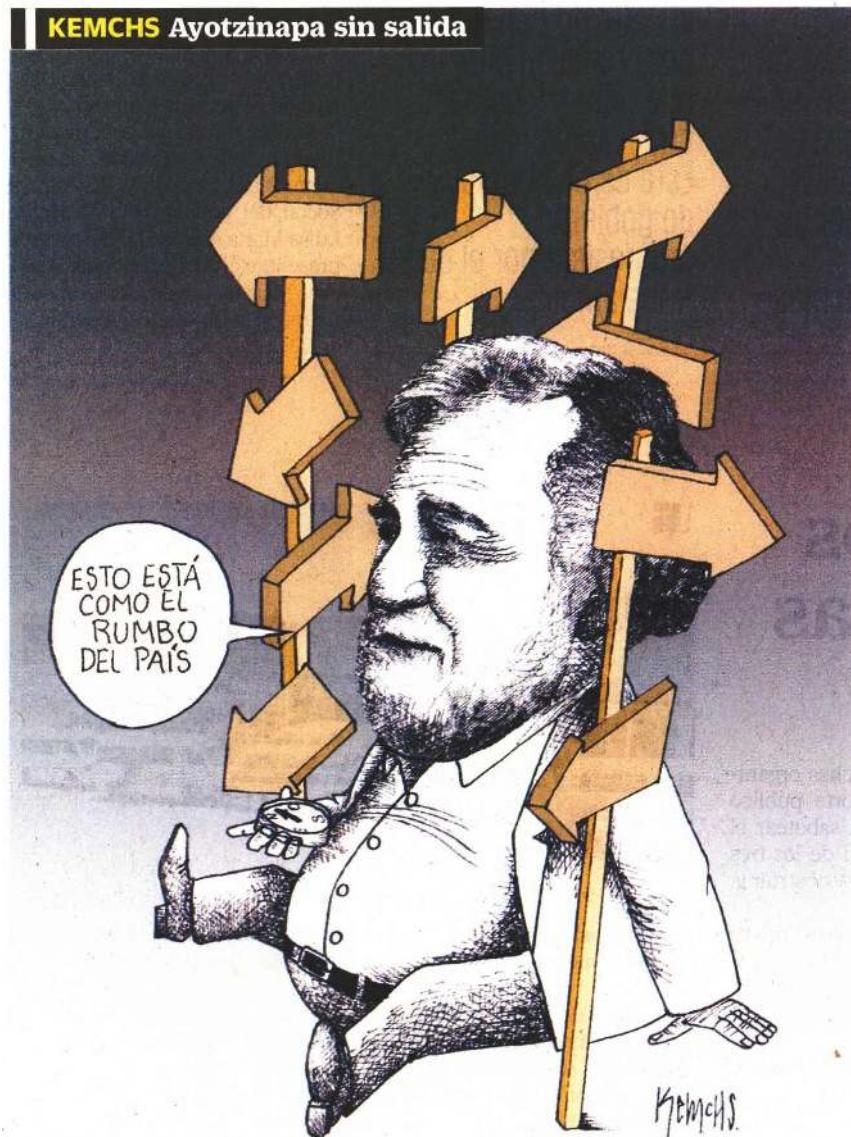
Fue el Estado II

Chavo del Toro





KEMCHS Ayotzinapa sin salida



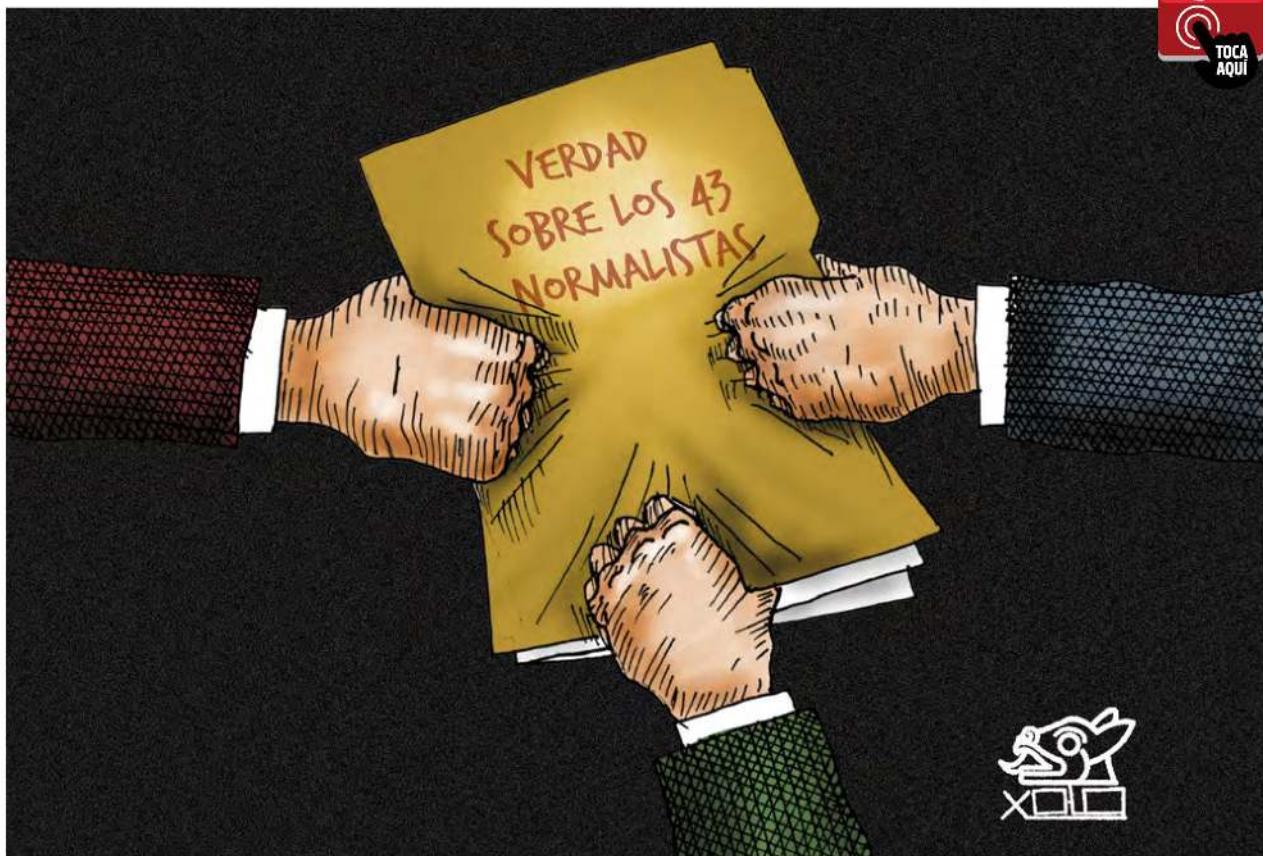


Garcí

@garcimorero

La caca caliente

| XOLO ♦ DISPUTA DE INTERESES |



RAPÉ/IGUAL DE GRAVE

